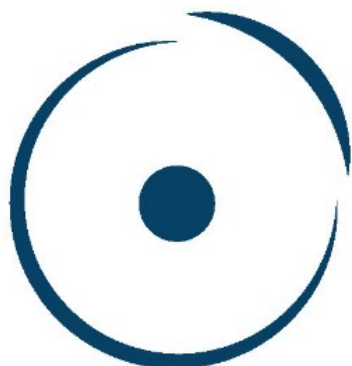




OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

BOLETÍN JULIO





ÍNDICE

BANCO DE MÉXICO.....1-3

- Publicación del estado de cuenta semanal al 1 de julio de 2022 y del mes de junio de 2022.
- Consulta Pública para el proyecto de disposiciones sobre las “Reglas aplicables al Identificador Único de Transacción (UTI) y al Identificador Único de Producto (UPI) en Operaciones Derivadas” y de modificaciones a las “Reglas para la realización de operaciones derivadas” contenidas en la Circular 4/2012.
- Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 23 de junio de 2022.
- Convocatoria de subasta para la colocación indicada de valores gubernamentales ASG.
- Publicación del estado de cuenta semanal al 8 de julio de 2022.
- Publicación del estado de cuenta semanal al 15 de julio de 2022.
- Publicación del estado de cuenta semanal al 26 de julio de 2022.
- Información de Comercio Exterior correspondiente al mes de junio de 2022.

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.....4-6

- Inicio de la investigación de oficio por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los procedimientos de contratación pública para la adquisición de material y documentación electoral en el territorio nacional.
- Acuerdo de notificación del sobreseimiento de la Controversia Constitucional 44/2021.
- Información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa la COFECE.
- Inicio de la investigación de oficio por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los servicios de transporte marítimo en Quintana Roo.
- Boletín Internacional publicado por la COFECE.
- Advertencia de riesgos a la competencia en el mercado de gas natural derivados de la estrategia establecida por la Secretaría de Energía.
- Publicación del documento: COFECE en números 2021.
- Publicación del Segundo Informe Trimestral.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....7-14

- Se publicó la recomendación 118/2022.
- Se publicó la recomendación 119/2022.
- Se publicó la recomendación 120/2022.
- Se publicó la recomendación 121/2022.
- Se publicó la recomendación 122/2022.
- Se publicó la recomendación 123/2022.



- Se publicó la recomendación 124/2022.
- Se publicó la recomendación 125/2022.
- Se publicó la recomendación 126/2022.
- Se publicó la recomendación 127/2022.
- Se publicó la recomendación 128/2022.
- Se publicó la recomendación 129/2022.
- Se publicó la recomendación 130/2022.
- Se publicó la recomendación 131/2022.
- Se publicó la recomendación 132/2022.
- Se publicó la recomendación 133/2022.
- Se publicó la recomendación 134/2022.
- Se publicó la recomendación 60VG/2022.
- Se publicó la recomendación 61VG/2022.
- Se publicó la recomendación 62VG/2022.
- Se publicó la recomendación 63VG/2022.
- Se publicó la recomendación 64VG/2022.
- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 79/2022.
- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 80/2022.
- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 81/2022.
- Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 82/2022.
- Se emitió la recomendación 135/2022.
- Se emitió la recomendación 136/2022.
- Se emitió la recomendación 137/2022.
- Se emitió la recomendación 138/2022.
- Se publicó proposición con punto de acuerdo sobre el cumplimiento de la recomendación 118/2022 emitida por la CNDH.
- Se publicó proposición con punto de acuerdo para exhortar a la CNDH para brindar acceso efectivo a la verdad y a la justicia a los familiares de las víctimas de la guerra sucia en México.
- Se publicó proposición con punto de acuerdo para exhortar a la CNDH para que realice acompañamiento y recomendaciones en un probable delito de feminicidio.
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 21/2020.
- Se publicó el código de ética de la CNDH.
- Se publicó acuerdo de la CNDH para la realización de una encuesta de opinión.
- Se emitió la recomendación 65vg/2022.
- Se emitió la recomendación 66vg/2022.
- Se publicó acuerdo del órgano interno de control de la CNDH sobre aspectos relacionados con licitaciones públicas.
- Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 109/2020.
- Se publicó el manual de organización general de la CNDH.



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.....15

- Actualización del visor geoespacial de la pobreza y la Covid-19 en los municipios de México.
- Actualización del visor geoespacial de la pobreza y la Covid-19 en los municipios de México.
- Se presentó el informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social 2021-2022.
- Se publicó un estudio sobre las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por Covid-19 y la estrategia aprende en casa en México.
- Se dieron a conocer los resultados de las estimaciones del grado de rezago social a nivel área geoestadística básica urbana para 2020.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.....16-17

- IFT lleva a cabo el foro "Diálogos sobre la transformación digital en México.
- IFT emite convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público.
- IFT informa que la plataforma "Soy Usuario" ha sido utilizada por más de 131 mil personas.
- El IFT determina el monto de los aprovechamientos que se tienen que cobrar por servicios públicos.
- El IFT entrega el plan de trabajo del Comité 5G.
- El IFT publica el saldo del fideicomiso en el que participa como fideicomitente.
- El IFT presenta su sitio web "Sensor 5G".

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....18-19

- FGR lleva a cabo capacitación sobre "trata de personas".
- La FGR consigue 385 sentencias condenatorias y recupera 19 mdp por reparaciones de daño.
- La FGR consigue vinculación a proceso de persona vinculada con el delito de trata de personas.
- FGR consigue vinculación a proceso por la posible responsabilidad en el delito de delincuencia organizada.
- La FGR publica saldo de fideicomisos y mandatos.
- La FGR consigue sentencia condenatoria por secuestro.
- La FGR consigue vinculación a proceso por transporte con pastillas de fentanilo.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES...20-30

- Homologar criterios de resolución en el SNT, indispensable para fortalecer derechos que tutelamos: INAI.
- El INAI resolvió que la autoridad educativa federal en la CDMX debe informar de escuelas preescolar con bajos índices de deserción.
- Necesario que fiscalías transparenten información sobre actos de corrupción, para generar confianza en la ciudadanía: INAI.
- CFE debe dar a conocer pagos por compra de gas, entre 2000 y 2022, resolvió el INAI.
- PNT cuenta con nueva función para descargar en datos abiertos información de 18 obligaciones de transparencia: INAI.
- Instalan en Oaxaca red estatal de datos abiertos para impulsar el reto de apertura infraestructura abierta 2022.
- La SCJN confirma resolución del Inai que ordena la entrega de documentos relativos a las elecciones de 2012 y al proceso de desafuero de 2005.
- PRD debe pronunciarse sobre denuncia contra Marcelo Ebrard, Augusto López y Claudia Sheinbaum por supuestos actos anticipados de campaña: INAI.
- Alianza entre RTA y Eurosócial, clave para impulsar políticas de igualdad de género y bienestar social en América Latina: INAI.
- Impulsan INAI y SNT cultura de protección de datos personales con segundo taller nacional del aviso de privacidad.
- El INAI publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se aprueban la misión, visión y valores del centro de atención a la sociedad, así como lineamientos para el uso de redes sociales del CAS.
- La SCJN confirma resolución del INAI donde ordena la entrega de versión pública de las resoluciones por las que se haya eliminado a personas físicas y morales de la lista de personas bloqueadas.
- ASEA debe dar a conocer estudios sobre presencia de combustible, orígenes y daños en río caliente y balneario Los Chorros de Jalisco.
- Socializa INAI utilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia entre comunidad estudiantil de San Luis Potosí.
- INSABI debe informar sobre adquisición y distribución de ventiladores durante pandemia por COVID, resolvió INAI.
- La SEP debe entregar respuestas de encuesta sobre pérdida de aprendizaje, abandono escolar y necesidades de formación para docentes.
- El INAI resolvió que FONATUR Tren Maya debe informar sobre contratos para supervisión en los siete tramos de la obra.
- Instituto Mexicano de la Juventud debe informar sobre gastos y actividades de programa "Morelos suena fuerte": INAI.



- Ante intermitencias en la operación de la PNT, INAI determina suspender plazos y términos legales el 14 y 15 de julio.
- El INAI publicó en el DOF el acuerdo mediante se aprueban los lineamientos para la emisión de criterios de interpretación, y se determina iniciar la tercera época.
- INAI publicó en el DOF un acuerdo mediante el cual se presenta al Pleno, diversa normatividad en materia de integridad y ética pública del instituto.
- INAI instruyó a la SSA dar a conocer documento histórico sobre leche contaminada traída a México desde Irlanda.
- Garantizar el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información, requisito esencial de un parlamento abierto: INAI.
- INAI amplía al 31 de agosto la convocatoria para el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva 2022.
- INAI e INALI firman convenio para promover el derecho a saber entre personas hablantes de lenguas indígenas.
- INAI recomienda reforzar protección de datos personales en compras por internet.
- INAI: PEMEX debe dar a conocer las propuestas de reparación de daño de Emilio Lozoya por Agronitrogenados y Odebrecht.
- Banco del Bienestar debe dar a conocer informes sobre recursos para construcción y equipamiento de sus sucursales: INAI.
- INAI: transparencia y rendición de cuentas, indispensables para construir legitimidad en el sistema de justicia.
- Instituciones públicas y privadas deben brindar seguridad en la era digital: INAI
- INAI publicó en DOF acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno suspender los plazos y términos para los trámites que se gestionan en la PNT los días 14 y 15 de julio de 2022.
- Preocupa al INAI suspensión del sistema Compranet.
- Periodistas alertan sobre tentaciones de opacidad en gobiernos y llaman a defender a instituciones garantes de la transparencia.
- La SCJN confirma resolución del INAI en materia de acceso a la información y seguridad nacional.
- INAI sugiere medidas en el uso de tik tok para asegurar la protección de datos personales.
- Emite INAI recomendaciones para reducir la estela digital y evitar riesgos a la privacidad al navegar por internet.
- Número de solicitudes ingresadas a nivel federal en primer semestre de 2022 incrementó 22.2%, respecto al mismo periodo de 2021: INAI.
- Instruye INAI a SENEAM informar sobre controladores aéreos que no cuentan con título o cédula profesional, con niveles 772-773.
- Presentan INAI, PNUD y CIMTRA caja de herramientas para impulsar el gobierno abierto en municipios del país.
- INAI alerta sobre riesgos de catfishing, práctica que utiliza redes sociales o aplicaciones de citas para estafar o extorsionar.
- Indispensable que los estados democráticos reconozcan la identidad de género de las personas: Román Vergara.



- INAI emite recomendaciones para evitar que datos personales sean vulnerados al utilizar whatsapp.
- Aconseja INAI precaución ante el malvertising, práctica que utiliza publicidad en línea para redirigir a un sitio web malicioso.
- Suman más de 18.1 mdp las multas impuestas en el primer semestre de 2022 por infringir Ley Federal de Protección de Datos Personales: INAI.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**31-41**

- El indicador de pedidos manufactureros se ubicó en 52 puntos en junio de 2022, tuvo un retroceso mensual de 1.51 puntos.
- En junio de 2022 el indicador de confianza empresarial de las manufacturas disminuyó 0.3 puntos.
- En junio de 2022 y con cifras desestacionalizadas, el indicador agregado de tendencia (IAT) del sector manufacturero fue de 51.6 puntos, mismo nivel que un mes antes.
- Resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2022, con información sobre la estructura organizacional, recursos y ejercicio de la función de los órganos del Poder Judicial de la Federación.
- La primera encuesta nacional sobre diversidad sexual y de género ENDISEG 2021 del INEGI visibiliza la edad en la que la población LGBTI+ se dio cuenta de su orientación sexual y/o identidad de género.
- INEGI presenta el avance de las ventas al público en el mercado interno en el registro administrativo de la industria automotriz de vehículos ligeros RAI AVL, con cifras a junio de 2022.
- INEGI con datos actualizados del sistema de indicadores cíclicos al mes de abril de 2022.
- INEGI presenta la encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de TIC en los hogares (ENDUTIH) 2021.
- En junio de 2022 el indicador de confianza del consumidor ICC fue de 43.6 puntos, presentó una disminución mensual de 0.4 puntos.
- La inversión fija bruta IFB aumentó 1.9% en abril de 2022, respecto al mes previo.
- INEGI anuncia datos de mayo 2022 del indicador mensual oportuno sobre la actividad manufacturera.
- En junio el índice de precios subyacente registró un incremento de 0.77% mensual y de 7.49% anual.
- El Índice Nacional de Precios Productor INPP total, incluyendo petróleo, registró en junio un incremento de 0.86% mensual y 10.52% anual.



- En México la población se compone por 126 millones de personas de acuerdo con las estadísticas a propósito del día mundial de la población, datos nacionales.
- En México, por grupos de edad, la mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad se encuentra en el grupo de 40 a 49 años según estudio del INEGI.
- INEGI presenta los datos actualizados a marzo de 2022 del Indicador Mensual de la actividad industrial por entidad federativa IMAIEF, que amplía la oferta de información estadística de corto plazo en el ámbito estatal
- Durante mayo de 2022, ingresaron al país 5, 163, 667 visitantes, de estos, 2, 985, 544 fueron turistas internacionales.
- Se publica el sistema de consulta del inventario nacional de viviendas 2020 con información sobre las viviendas en México y sus principales características.
- El indicador mensual de la actividad industrial (IMAI) aumentó 01% en mayo de 2022 respecto al mes previo.
- INEGI aumenta el registro administrativo de la industria automotriz de vehículos pesados (RAIAVP), con cifras a junio de 2022, sobre la producción y comercialización de 14 marcas de vehículos pesados nuevos en México.
- Cerca de 1.1 millones de personas laboran en la administración pública en México de acuerdo con el censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 2021.
- En mayo de 2022, a tasa mensual, el personal ocupado del sector manufacturero no varió; las horas trabajadas aumentaron 0.2%.
- INEGI da a conocer las cifras preliminares a 2021 de las finanzas públicas estatales municipales, con información de los gobiernos de los estados, la CDMX y los municipios.
- En 2021 México importó mercancías por 505,703 millones de dólares, con un incremento anual de 32.1%.
- 32.4% de los establecimientos informales pequeños y medianos cerró sus puertas definitivamente entre mayo de 2019 y julio de 2021, de acuerdo con la demografía de los negocios (DN) 2019-2021.
- Se publica en el DOF el Índice Nacional de precios al consumidor junio 2022.
- El indicador oportuno de la actividad económica (IOAE), anticipa un aumento del indicador global de la actividad económica (IGAE) de 2.1% para junio de 2022 a tasa anual.
- INEGI publica la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021.
- Al cierre de 2021, la población privada de la libertad en México ascendió a 220 mil 420 personas, 94.4% hombres y 5.6% mujeres.
- INEGI publica en el DOF el Índice Nacional de Precios al consumidor.
- En mayo de 2022, a tasa mensual, el valor de producción de las empresas constructoras aumentó 2.2%.
- INEGI muestra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad.
- Se da a conocer la encuesta de turismo de internación (ETI).
- INEGI hace pública la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM). Serie 2013.
- El INEGI publica a través del DOF el Índice Nacional de Precios al Consumidor.



- Se anuncia el Indicador Global de la actividad económica (IGAE) disminuyó 0.2% en mayo de 2022 a tasa mensual.
- INEGI da a conocer los resultados de las cuentas a los gobiernos estatales y locales.
- En junio de 2022 los empleos formales a nivel nacional aumentaron 1,046,788 con respecto a junio de 2021. Este incremento se concentró en actividades terciarias y secundarias.
- Datos preliminares revelan que en 2021 se registraron 35,625 homicidios.
- La información oportuna de comercio exterior durante junio de 2022, indica un déficit comercial de 3957 millones de dólares, saldo que se compara con el superávit de 710 millones de dólares en el mismo mes de 2021.
- En 2021 se registraron 1,117,167 defunciones en México; las tres principales causas fueron enfermedades al corazón, COVID 19 y diabetes mellitus.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....42-46

- Realiza INE IV Seminario Regional con Partidos Políticos "Representación e integridad electoral: prácticas y percepciones regionales".
- INE y AMD celebran la Gran Final del torneo México Debate 2022.
- INE emite tutela preventiva a Morena y diversas personas servidoras públicas para prohibir la realización de actos proselitistas anticipados a los procesos electorales locales de 2023 y federal de 2024.
- Buscará INE que al menos una candidatura sea para mujeres en elección de gubernaturas en Coahuila y Estado de México.
- Confirma INE que descuentos de nómina a trabajadores del gobierno local fueron destinados al PRI Baja California en 2015 de forma indebida.
- INE ordena a diversas personas servidoras públicas y funcionarias de Morena retiren publicaciones proselitistas en redes sociales e internet.
- INE ordena a personas servidoras públicas que se abstengan de asistir, participar, organizar, convocar y realizar actos de proselitismo político.
- Concluye INE fiscalización de campañas de elecciones 2022 en seis entidades del país.
- Aprueba INE demarcaciones de distritos electorales locales de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas.
- Aprueba INE criterios que garantizan la paridad y al menos una candidata mujer en elección de gubernaturas de Coahuila y Estado de México.
- Aprueban modificaciones a lineamientos del voto por internet y los que establecen plazos y términos para el uso del Padrón Electoral.



BANCO DE MÉXICO

05 de julio de 2022

Publicación del estado de cuenta semanal al 1 de julio de 2022 y del mes de junio de 2022

En el estado de cuenta semanal al 1 de julio de 2022 y del mes de junio de 2022, el Banco de México informó un aumento en la reserva internacional por 262 millones de dólares. Asimismo, la base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) aumentó 2,732 millones de pesos, con lo cual se alcanzó un saldo de 2,454,503 m.p. Esta cifra implicó una variación anual de 13.6%. El nivel y el comportamiento de la base monetaria refleja en parte las medidas sanitarias implementadas en el país para la contención de la pandemia de COVID-19, así como la persistencia de un efecto precautorio derivado de la misma, que habrían afectado la demanda de efectivo por parte del público como medio de pago.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/%7BCE3AC444-7CF4-F957-686E-3201D89672BE%7D.pdf>

06 de julio de 2022

Consulta Pública para el proyecto de disposiciones sobre las "Reglas aplicables al Identificador Único de Transacción (UTI) y al Identificador Único de Producto (UPI) en Operaciones Derivadas" y de modificaciones a las "Reglas para la realización de operaciones derivadas" contenidas en la Circular 4/2012

El Banco de México publicó la Consulta Pública para el proyecto de disposiciones sobre las "Reglas aplicables al Identificador Único de Transacción (UTI) y al Identificador Único de Producto (UPI) en Operaciones Derivadas" y de modificaciones a las "Reglas para la realización de operaciones derivadas" contenidas en la Circular 4/2012 y sus posteriores modificaciones. Lo anterior como parte del proceso regulatorio para fortalecer el marco normativo del sistema financiero mexicano, y con objeto de propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y promover el sano desarrollo del sistema financiero. Los proyectos contemplan las mejores prácticas internacionales en la materia promovidas por el Consejo de Estabilidad Financiera, y en general establecen los lineamientos aplicables en la asignación de los identificadores único de transacción (UTI) y único de producto (UPI), que permitirán la agregación de datos, para favorecer una mejor evaluación de riesgos y fortalecer la vigilancia del mercado y la supervisión de sus participantes, así como la transparencia. El periodo de consulta comprende del 6 de julio al 2 de agosto del año 2022.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B599F5D55-905E-2827-AC06-2ECE78555C73%7D.pdf>



07 de julio de 2022

Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 23 de junio de 2022.

El Banco de México publicó la Minuta número 93 de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 23 de junio de 2022, en la cual por unanimidad se votó a favor de aumentar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 75 puntos base a un nivel de 7.75%. Al efecto, la Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes, así como el riesgo de que se contaminen las expectativas de mediano y largo plazos y la formación de precios. Asimismo, consideró los mayores retos para la conducción de la política monetaria ante el apretamiento de las condiciones financieras globales, el entorno de acentuada incertidumbre, las presiones inflacionarias asociadas al conflicto geopolítico y al resurgimiento de casos de COVID-19 en China, y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B1D2B28A3-84A7-F37B-062C-8B401C04376A%7D.pdf>

08 de julio de 2022

Convocatoria de subasta para la colocación indicada de valores gubernamentales ASG

El Banco de México publicó la subasta de Valores Gubernamentales ASG, de conformidad con lo dispuesto por la circular 7/2022 y los contratos emitidos para ese efecto. Los resultados de la referida subasta fueron publicados el día 20 de julio de 2022 y se estableció como fecha de colocación el día 22 de julio de 2022.

https://www.banxico.org.mx/apps/dao-web/4/54/7/Convocatoria_sindicada_asg.pdf

https://www.banxico.org.mx/apps/dao-web/4/54/7/Resultados_sindicada_asg.pdf

12 de julio de 2022

Publicación del estado de cuenta semanal al 8 de julio de 2022

En el estado de cuenta semanal al 8 de julio de 2022, el Banco de México informó de una disminución en la reserva internacional por 356 millones de dólares (m.d.), con lo cual el saldo al cierre de la semana fue de 198,413 m.d. Por su parte, la base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) aumentó 13,212 millones de pesos (m.p.), alcanzando un saldo de 2,467,715 m.p. Esta cifra implicó una variación anual de 13.8%, que refleja en parte las medidas sanitarias implementadas en el país para la contención de la pandemia de COVID-19, así como la persistencia de un efecto precautorio derivado de la misma, que habrían afectado la demanda de efectivo por parte del público como medio de pago. Adicionalmente, el crecimiento de la base monetaria se ha visto afectado por la dinámica de la inflación.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/%7BC3F4B94D-1E86-B23D-737B-B10A3FE049E2%7D.pdf>



19 de julio de 2022

Publicación del estado de cuenta semanal al 15 de julio de 2022

En el estado de cuenta semanal al 15 de julio de 2022, el Banco de México informó de un aumento en la reserva internacional por 61 millones de dólares (m.d.). Así, su saldo al cierre de la semana ascendió a 198,473 m.d. La base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) aumentó 23,575 millones de pesos (m.p.), alcanzando un saldo de 2,491,290 m.p., cifra que implicó una variación anual de 14.5%, que refleja en parte las medidas sanitarias implementadas en el país para la contención de la pandemia de COVID-19, así como la persistencia de un efecto precautorio derivado de la misma, que habrían afectado la demanda de efectivo por parte del público como medio de pago. Adicionalmente, el crecimiento de la base monetaria se ha visto afectado por la dinámica de la inflación.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/%7BF7C9B2ED-4CB2-E37A-AD21-E16DBC60CE47%7D.pdf>

26 de julio de 2022

Publicación del estado de cuenta semanal al 26 de julio de 2022

En el estado de cuenta semanal al 22 de julio de 2022, el Banco de México informó un aumento en la reserva internacional por 381 millones de dólares (m.d.), así su saldo al cierre de la semana ascendió a 198,855 m.d. Asimismo, la base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) disminuyó 3,080 millones de pesos (m.p.), con lo cual alcanzó un saldo de 2,488,210 m.p, cifra que implicó una variación anual de 14.7%. El nivel y el comportamiento de la base monetaria refleja

en parte las medidas sanitarias implementadas en el país para la contención de la pandemia de COVID-19, así como la persistencia de un efecto precautorio derivado de la misma, que habrían afectado la demanda de efectivo por parte del público como medio de pago.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/%7B38CE471E-CDAF-ECD0-19E9-5C731F2FF074%7D.pdf>

27 de julio de 2022

Información de Comercio Exterior correspondiente al mes de junio de 2022

El día 27 de julio de 2022, el Banco de México publicó la información de comercio exterior correspondiente al mes de junio de 2022, mes en el cual se registró un déficit comercial de 3,957 millones de dólares, debido a una reducción en el superávit de la balanza de productos no petroleros y de un mayor déficit de la balanza de productos petroleros. Otros aspectos que se incluyen en la información de comercio exterior se relacionan con el valor de las exportaciones totales, las exportaciones manufactureras y exportaciones petroleras. Del mismo modo, se integra el valor de las importaciones de mercancías, con la respectiva referencia a las importaciones no petroleras y petroleras, así como el análisis de las importaciones por tipo de bien en donde se observaron avances anuales de 49.0% en las importaciones de bienes de consumo, de 29.7% en las de bienes de uso intermedio y de 23.7% en las de bienes de capital.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-oportuna-de-comercio-exterior/%7B6A8B1C35-E79D-57A8-D7DA-245464EE8983%7D.pdf>

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

07 de julio de 2022

Inicio de la investigación de oficio por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los procedimientos de contratación pública para la adquisición de material y documentación electoral en el territorio nacional

Derivado de diversa información pública, la COFECE tuvo conocimiento de hechos que derivan en la posible realización de conductas que podrían constituir prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los procedimientos de contratación pública para la adquisición de material y documentación electoral en el territorio nacional, por lo que dicho organismo considera necesario el ejercicio de su facultad investigadora prevista en los artículos 12, fracción I, 66 y 71 de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 16 y 17, fracción II, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica (Estatuto), a fin de determinar se han o no actualizado o si se están o no actualizando las conductas previstas en el artículo 53 de la referida ley. Dicho procedimiento no debe entenderse como un prejuzgamiento sobre la responsabilidad de agente económico alguno, sino como una actuación de la autoridad tendiente a verificar el cumplimiento de la referida ley.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657333&fecha=07/07/2022#gsc.tab=0

11 de julio de 2022

Acuerdo de notificación del sobreseimiento de la Controversia Constitucional 44/2021

La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un acuerdo en el cual ordenó notificar de oficio a las partes la sentencia que sobresee la Controversia Constitucional 44/2021 interpuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica contra el Congreso de la Unión por el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica del 9 de marzo de 2021. Asimismo, se ordenó en su oportunidad archivar el asunto como concluido.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/acuerdos_controversias_constit/documento/2022-07-17/MP_ContConst-44-2021.pdf

12 de julio de 2022

Información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa la COFECE

La COFECE publicó en el Diario Oficial de la Federación la información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Actualmente, dicho organismo solamente cuenta con el Fideicomiso Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica, cuyo saldo patrimonial al 30 de junio de 2022 es de \$17,868,880.53 pesos.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657717&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0

13 de julio de 2022**Inicio de la investigación de oficio por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los servicios de transporte marítimo en Quintana Roo**

La COFECE en ejercicio de sus facultades previstas en los artículos 12, fracción I, 28, fracción II, 66 y 71 de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 16 y 17, fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica inició la investigación de oficio identificada con el número de expediente IO-004-2021, con el objeto de determinar si se realizan prácticas monopólicas por parte del mercado de los servicios de transporte marítimo en Quintana Roo. Dicho procedimiento de investigación no debe entenderse como un prejuzgamiento sobre la responsabilidad de agente económico alguno, tal como se dispone en el segundo párrafo del artículo 54 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, sino como una actuación de la autoridad tendiente a verificar el cumplimiento de la Ley Federal de Competencia Económica.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657933&fecha=13/07/2022#gsc.tab=0

15 de julio de 2022**Boletín Internacional publicado por la COFECE**

La COFECE publicó el Boletín Internacional que incluye noticias en torno a la consulta pública realizada por la Unión Europea sobre compromisos ofrecidos por Amazon, los reportes de Francia y Japón sobre servicios de la nube, las medidas para preservar competencia en esteroides inyectables implementadas de los Estados Unidos, entre otras notas en materia de competencia y mejores prácticas.

www.cofece.mx/boletin-internacional-15-de-julio-de-2022-fecha-de-publicacion-15-07-2022/

17 de julio de 2022**Advertencia de riesgos a la competencia en el mercado de gas natural derivados de la estrategia establecida por la Secretaría de Energía**

En relación con la estrategia de la Secretaría de Energía que establece que los usuarios o interesados en recibir el servicio de transporte de gas natural en los puntos de internación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (Sistrangas), acrediten que reciben el suministro por parte de Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, o sus empresas filiales y subsidiarias; y que la prestación del servicio esté asegurada mediante la contratación de capacidad de transporte en ductos con dichas empresas, la COFECE emitió una opinión en el sentido de considerar que dicha estrategia afecta grave e irreparablemente las condiciones de competencia en el mercado de gas natural y electricidad, al fortalecer artificialmente la posición de las Empresas Productivas del Estado y desplazar a los comercializadores, lo cual provocaría disrupciones en la cadena de suministro del gas natural, lo que podría resultar en incrementos de precios y en un deterioro en las condiciones de oferta de los energéticos. Por lo anterior, la COFECE exhortó a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control de Gas Natural a no implementar la Estrategia y hacer valer los principios de competencia previstos en el marco jurídico vigente.

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/07/OPN-006-2022-FIRMADA.pdf>

25 de julio de 2022**Publicación del documento: COFECE en números 2021**

La COFECE, en un esfuerzo proactivo de rendición de cuentas, publicó un documento que permite explicar las acciones más relevantes que dicho Organismo realizó en el año 2021. Dicho documento indica las líneas de trabajo de COFECE relacionadas con la aplicación de la Ley de competencia, la promoción de competencia y el desarrollo institucional, las multas impuestas, los asuntos tramitados y concluidos, las recomendaciones emitidas, entre otros aspectos. Un aspecto que es importante de destacar son los casos emblemáticos, entre los que se encuentra el inicio de investigación por la posible realización de prácticas monopólicas relativas a la generación, comercialización al mayoreo y suministro de energía eléctrica y productos asociados, así como la emisión del dictamen preliminar respecto de que no existen condiciones de competencia efectiva en 213 de los 220 mercados geográficos definidos para la distribución de gas licuado de petróleo a usuarios finales mediante plantas de distribución y autotanques (pipas).

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/07/20220714-VerOKCofeceEnNum2021.pdf>

Publicación del Segundo Informe Trimestral

La COFECE publicó el Segundo Informe Trimestral que da cuenta de las actividades de la Comisión Federal de Competencia Económica del 1 de abril al 30 de junio de 2022. Dicho informe refiere a las acciones emprendidas en la prevención y corrección de estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y la libre concurrencia; el combate y disuasión de prácticas anticompetitivas que afectan a los mercados; la promoción y difusión de los principios de competencia económica y sus beneficios, los esfuerzos para consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia, así como el seguimiento al programa anual de trabajo.

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/07/2IT2022.pdf#pdf>



CNDH
M É X I C O



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 118/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 118/2022 de 16 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la integridad personal y daño al proyecto de vida que tuvieron lugar en la Unidad de Medicina Familiar No. 9 y el Hospital Regional No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Querétaro.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_118.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 119/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 119/2022 de 20 de junio de 2022, sobre el recurso de impugnación en contra de la recomendación emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato y su cumplimiento.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_119.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 120/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 120/2022 de 23 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica e interés superior de la niñez, en contra de personas en contexto de migración internacional de nacionalidad hondureña, solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/REC_2022_120.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 121/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 121/2022 de 27 de junio de 2022, sobre el caso de violación a los derechos humanos, a la seguridad jurídica y a la legalidad por falta al deber de debida diligencia, así como por incumplimiento al deber de cuidado en agravio de cuatro personas.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_121.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 122/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 122/2022 de 27 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal, en contra de una persona en contexto de migración de nacionalidad salvadoreña, alojada en la estación migratoria en la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_122.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 123/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 123/2022 de 29 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, libertad personal y libertad de tránsito, en contra de personas de nacionalidad ecuatoriana en contexto de migración, alojadas en la estación migratoria "Las Agujas" de Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_123.pdf



Julio de 2022

Se publicó la recomendación 124/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 124/2022 de 29 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad social, a la salud, a la seguridad jurídica, al principio de legalidad y al debido proceso en sede administrativa, atribuibles a la Secretaría de Marina.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_124.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 125/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 125/2022 de 29 de junio de 2022, sobre la vulneración a los derechos a la seguridad social y a la protección a la salud, por la dilación en el otorgamiento de un certificado médico de invalidez por enfermedad o accidente ajeno al trabajo, atribuibles a la Clínica Hospital "Dr. Baudelio Villanueva Martínez", en Reynosa, Tamaulipas, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_125.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 126/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 126/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud por inadecuada atención médica, acceso a la información en materia de salud y afectación al proyecto de vida, en la Clínica de Medicina Familiar "Ermita Zaragoza", el Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza" y el Hospital General "Gral. José María Morelos y Pavón" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_126.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 127/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 127/2022 de 30 de junio de 2022, sobre los recursos de impugnación relativos a los agravios causados por la aceptación parcial de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México de una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad federativa.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_127.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 128/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 128/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones al derecho a la igualdad y no discriminación laboral y a la protección de la maternidad de las trabajadoras, en el Servicio de Administración Tributaria.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_128.pdf



CNDH
M É X I C O



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 129/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 129/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de violación al derecho a la salud en relación con el acceso al más alto nivel de salud física y mental en agravio de personas privadas de la libertad en los centros federales de readaptación social en Hermosillo, Sonora, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, Villa Comaltitlán, Chiapas y Ramos Arizpe, Coahuila; así como en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil en Coatlán del Río, Morelos, derivado de la insuficiencia de personal de salud para su atención.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_129.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 130/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 130/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de la violación a los derechos humanos a la seguridad social y al principio del interés superior de la niñez, por la supresión del filtro vespertino para la recepción de niños en la Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil número 15 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_130.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 131/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 131/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida; así como al acceso a la información en materia de salud, en la Unidad de Medicina Familiar no. 38, en Tampico y en el Hospital General Regional no. 6, en

Ciudad Madero, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_131.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 132/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 132/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, al interés superior de la niñez, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, por personal médico de la Clínica Hospital del ISSSTE, de Chilpancingo, Guerrero, y del Hospital "Centenario de la Revolución Mexicana", de Cuernavaca, Morelos.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_132.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 133/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 133/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital General Regional número 1 Ignacio García Téllez, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Mérida, Yucatán.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_133.pdf



Se publicó la recomendación 134/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 134/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y al principio del interés superior de la niñez, derivado de la contaminación en el Río Santiago, en el estado de Jalisco.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_134.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 60VG/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 60VG/2022 de 29 de junio de 2022, sobre el caso de violación grave a los derechos humanos al trato digno, a la integridad y seguridad personal por actos de tortura, así como a la seguridad jurídica, a la legalidad y el acceso a la justicia en su modalidad de procuración, en el Centro Federal de Readaptación Social no. 13, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/RecVG_060.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 61VG/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 61VG/2022 de 29 de junio de 2022, sobre el caso de violaciones graves a derechos humanos, a la integridad personal, al trato digno por actos de tortura, y el derecho a la intimidad y vida privada, por elementos de la Secretaría de Marina en Veracruz.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/RecVG_061.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 62VG/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 62VG/2022 de 30 de junio de 2022,

sobre el caso de las violaciones graves a los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica por detención arbitraria; a la integridad personal por los actos de tortura; así como por el trato cruel, inhumano y/o degradante, atribuibles a personas servidoras públicas de la entonces Policía Federal; además de las transgresiones al acceso a la justicia y a la verdad imputables a personal de la entonces Procuraduría General de la República.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/RecVG_062.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 63VG/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 63VG/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso de violación a los derechos humanos a la integridad personal y al trato digno por actos constitutivos de tortura, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/RecVG_063.pdf

Julio de 2022

Se publicó la recomendación 64VG/2022

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 64VG/2022 de 30 de junio de 2022, sobre el caso el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la seguridad personal y a la libertad, por desaparición forzada, así como a la integridad personal y al trato digno por actos de tortura, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Así como por violaciones a la seguridad jurídica y acceso a la justicia por omitir realizar actos de investigación, por personas servidoras públicas de la entonces Procuraduría General de la República.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/RecVG_064.pdf



Julio de 2022

Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 79/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 79/2022, fechada el 30 de mayo del año en curso. En ella se plantea la invalidez del artículo 19, fracción VII, en su porción normativa “y no haber sido condenado por delito doloso”, de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_79.pdf

Julio de 2022

Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 80/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 80/2022, fechada el 30 de mayo del año en curso. En ella se aborda el establecimiento de condiciones para reconocer la personalidad jurídica de las personas con discapacidad que intervengan en un acto notarial.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_80.pdf

Julio de 2022

Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 81/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 81/2022, fechada el 01 de junio del año en curso. En ella se plantea la invalidez de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Estado de Guerrero, en su totalidad y, en particular, de su artículo 58, fracción I.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_81.pdf

Julio de 2022

Se publicó la demanda de acción de inconstitucionalidad 82/2022

Se publicó en la página electrónica de la CNDH la demanda de acción de inconstitucionalidad 82/2022, fechada el 03 de junio del año en curso. En ella se plantea la invalidez de los artículos 68, párrafo tercero, en su porción normativa “o treinta años al servicio del estado”, de la Constitución Política del Estado; 20, segundo párrafo, en su porción normativa “o treinta años al servicio del estado”, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambas de Yucatán, así como el sexto transitorio del Decreto 496/2022 por el que se reformaron los referidos ordenamientos, publicado en el Diario Oficial de la entidad el 4 de mayo de 2022.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-06/Acc_Inc_2022_82.pdf

06 de julio de 2022

Se emitió la recomendación 135/2022

La CNDH emitió la recomendación 136/2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y a la información en materia de salud en contra de persona con síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), en el Hospital General de Zona no. 30 en Mexicali, así como en el Hospital General Regional 1 en Tijuana, ambos en Baja California, del instituto Mexicano del Seguro Social.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_135.pdf



CNDH
M É X I C O



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

07 de julio de 2022

Se emitió la recomendación 136/2022

La CNDH emitió la recomendación 136/2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al interés superior de la niñez, así como al acceso a la información en materia de salud en el Hospital Regional "1º de octubre" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_136.pdf

12 de julio de 2022

Se emitió la recomendación 137/2022

La CNDH emitió la recomendación 137/2022, sobre el caso de violación al derecho humano a la protección de la salud, en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", en la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_137.pdf

Se emitió la recomendación 138/2022

La CNDH emitió la recomendación 138/2022, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital Nacional Homeopático, así como en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", ambos de la Secretaría de Salud Federal en la Ciudad de México.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/REC_2022_138.pdf

13 de julio de 2022

Se publicó proposición con punto de acuerdo sobre el cumplimiento de la recomendación 118/2022 emitida por la CNDH

Se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Senadores la proposición de la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a atender la Recomendación 118/2022 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como a la Fiscalía General de la República y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para garantizar el derecho de acceso a la justicia para la víctima.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/127558

Se publicó proposición con punto de acuerdo para exhortar a la CNDH para brindar acceso efectivo a la verdad y a la justicia a los familiares de las víctimas de la guerra sucia en México

Se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Senadores la proposición de la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, y de los senadores Miguel Ángel Lucero Olivas y Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión por el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico y Justicia a las Violaciones graves a los Derechos Humanos cometidos entre los años 1965-1990, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a mantener un diálogo abierto y actuar en coordinación para brindar acceso efectivo a la verdad y a la justicia a los familiares de las víctimas de la Guerra Sucia en México.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/127574



CNDH
M É X I C O



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

Se publicó proposición con punto de acuerdo para exhortar a la CNDH para que realice acompañamiento y recomendaciones en un probable delito de feminicidio

Se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Senadores la proposición de la Dip. Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para que realice acompañamiento y recomendaciones, así como que se garantice el acceso a la justicia pronta y expedita, aplicando la perspectiva de género, en el probable delito de feminicidio de Cecilia López Hernández, el cual se encuentra radicado en el Juzgado Octavo de Control y Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes.
https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/127585

14 de julio de 2022

Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 21/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 21/2020. En ella la CNDH se planteó la invalidez de disposiciones de diversos municipios del estado de Tamaulipas por vulnerar el principio de proporcionalidad tributaria.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658052&fecha=14/07/2022#gsc.tab=0

Se publicó el código de ética de la CNDH

En el Diario Oficial de la Federación se publicó el Código de Ética de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658060&fecha=14/07/2022#gsc.tab=0

Se publicó acuerdo de la CNDH para la realización de una encuesta de opinión

En el Diario Oficial de la Federación se publicó el acuerdo por el cual la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos instruye a la Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos la administración y contratación para la realización de una encuesta de opinión de la Comisión Nacional, así como la elaboración del informe.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658059&fecha=14/07/2022#gsc.tab=0

15 de julio de 2022

Se emitió la recomendación 65vg/2022

La CNDH emitió la recomendación 65VG/2022, sobre el caso de violaciones graves a derechos humanos, a la integridad personal, al trato digno por actos de tortura, y el derecho a la intimidad y vida privada, por elementos de la Secretaría de Marina en Tecmán, Colima.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/RecVG_065.pdf

Se emitió la recomendación 66vg/2022

La CNDH emitió la recomendación 66VG/2022, sobre el caso de violaciones graves a derechos humanos a la vida, a la integridad y seguridad personal, derivado del uso ilegítimo de la fuerza con armas de fuego, por atentar contra la vida y producir lesiones de carácter permanente, atribuibles a elementos de la Secretaría de Marina.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/RecVG_066.pdf



CNDH
M É X I C O



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

Se publicó acuerdo del órgano interno de control de la CNDH sobre aspectos relacionados con licitaciones públicas

En el Diario Oficial de la Federación se publicó el acuerdo mediante el cual el Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, habilita los plazos y términos legales establecidos en las diversas leyes competencia de la CNDH, exclusivamente para asistir y participar en los diversos eventos de licitación pública nacional, así como de invitación a cuando menos tres personas que implementa la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el periodo comprendido del 18 al 29 de julio de 2022.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658293&fecha=15/07/2022#gsc.tab=0

20 de julio de 2022

Se publicó la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 109/2020

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 109/2020. En ella la CNDH se planteó la invalidez de último párrafo del artículo 68 de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, por resultar discriminatorio y contrario al derecho de igualdad, salud y acceso a la información.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658645&fecha=20/07/2022#gsc.tab=0

26 de julio de 2022

Se publicó el manual de organización general de la CNDH

En el Diario Oficial de la Federación se publicó el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2022.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659193&fecha=26/07/2022#gsc.tab=0

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

02 de julio de 2022

Actualización del visor geoespacial de la pobreza y la Covid-19 en los municipios de México

Se actualizó la información del Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México, de acuerdo con el comportamiento temporal y espacial de la pandemia. En este documento se señala que, hasta el 2 de julio de 2022, en 98.9% de los municipios del país (2,441 de los 2,469) se ha registrado al menos un caso positivo de COVID-19.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_02_Julio_2022.aspx

16 de julio de 2022

Actualización del visor geoespacial de la pobreza y la Covid-19 en los municipios de México

Se actualizó la información del Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México, de acuerdo con el comportamiento temporal y espacial de la pandemia. En este documento se señala que, hasta el 16 de julio de 2022, en 98.9% de los municipios del país (2,442 de los 2,469) se ha registrado al menos un caso positivo de COVID-19.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_16_Julio_2022.aspx

18 de julio de 2022

se presentó el informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social 2021-2022

El CONEVAL presentó el informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social 2021-2022.

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/CMPE/Paginas/Informe-de-seguimiento-asm-2021-2022.aspx>

20 de julio de 2022

Se publicó un estudio sobre las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por Covid-19 y la estrategia aprende en casa en México

El CONEVAL publicó el estudio "Las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la estrategia aprende en casa en México."

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Experiencias_comunidades_educativas.pdf

26 de julio de 2022

Se dieron a conocer los resultados de las estimaciones del grado de rezago social a nivel área geoestadística básica urbana para 2020

El CONEVAL dio a conocer los resultados de las estimaciones del Grado de Rezago Social (GRS) a nivel Área Geoestadística Básica (AGEB) urbana 2020. El estudio incorpora indicadores relacionados con las carencias sociales señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda, y servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incluyeron indicadores referentes a los bienes del hogar.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2020.aspx

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

01 de julio de 2022

IFT lleva a cabo el foro “Diálogos sobre la transformación digital en México”

Dentro de sus múltiples actividades, de manera virtual por medio de mesas de trabajo y conferencias, el IFT llevó a cabo el primer foro intitulado “Diálogos sobre la Transformación Digital en México”, con la finalidad de analizar los componentes que integran la transformación digital y su impacto en la sociedad, considerándose las mejores estrategias y prácticas en la conformación de políticas públicas que fomentan el desarrollo. De esta forma, el IFT se coloca como un actor fundamental en la promoción y difusión de la transformación digital.

https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado63ift_1.pdf

05 de julio de 2022

IFT emite convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público

La Unidad de Administración del IFT, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de las Normas de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo Instituto, comunica a quienes puedan estar interesados en participar en licitaciones públicas para la elaboración de mapas digitales de población. En dicha convocatoria se encuentran las bases a través de las cuales se llevará a cabo el procedimiento, los requisitos de participación y el modelo de contrato específico.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657131&fecha=05/07/2022#gsc.tab=0

06 de julio de 2022

IFT informa que la plataforma “Soy Usuario” ha sido utilizada por más de 131 mil personas

Desde hace siete años que el IFT y la PROFECO, implementaron la plataforma electrónica denominada “Soy Usuario”, se han alcanzado grandes avances en la protección de los derechos de los usuarios-consumidores de servicios de telecomunicaciones, posibilitando el intercambio de información, la planeación y coordinación de acciones en defensa de los usuarios. Destaca que la plataforma ha sido reconocida por REGULATEL y por la UIT; y por haber recibido 131, 260 inconformidades.

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoviianiversariosoyusuario2.pdf>

07 de julio de 2022

El IFT determina el monto de los aprovechamientos que se tienen que cobrar por servicios públicos

A través de un acuerdo el Pleno del IFT estableció el monto de los aprovechamientos que se tienen que cobrar por los servicios que ofrece dicho Instituto, en el ejercicio fiscal 2022. Esta acción deriva de los Lineamientos de Homologación, que buscan fijar los procedimientos y mecanismos para la homologación de equipos, dispositivos, productos, aparatos de telecomunicaciones y radiodifusión que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones o emplear el espectro radioeléctrico.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657335&fecha=07/07/2022#gsc.tab=0

07 de julio de 2022**El IFT entrega el plan de trabajo del Comité 5G**

El IFT realizó la segunda sesión del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G -mejor conocido como Comité 5G- en el que entregó el Plan de Trabajo y publicó el micrositio en el que se almacenará toda la información que se produzca en las distintas sesiones de las mesas de trabajo y del Comité. Cabe resaltar que las mesas de trabajo pueden producir opiniones técnicas como producto del análisis, debate e integración de propuestas o insumos proporcionados por sus miembros. Este plan contempla la forma, fechas y desarrollo de las sesiones del Comité 5G.

https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado64ift_2.pdf

12 de julio de 2022**El IFT publica el saldo del fideicomiso en el que participa como fideicomitente**

El IFT en atención y cumplimiento a lo estipulado en el artículo 12, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publica abiertamente los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldo del Fondo de Infraestructura y Equipamiento en el que dicho Instituto participa como fideicomitente. Cabe destacar que los egresos del periodo se constituyen por: honorarios fiduciarios, comisiones pagadas, contribuciones diversas y gastos por proyectos y programas.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657720&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0

13 de julio de 2022**El IFT presenta su sitio web "Sensor 5G"**

El IFT presenta el sitio web interactivo denominado "Sensor 5G", el cual es una herramienta de análisis y consulta destinada para el público en general. Esta plataforma muestra información sobre estudios, desarrollos, estándares tecnológicos, dispositivos, propuestas vinculadas al despliegue y empleo de redes de quinta generación. "Sensor 5g" se conforma de cuatro secciones principales: Tecnología, Planeación, regulación y Economía. Cabe señalar que el micrositio muestra el impacto potencial de la tecnología 5G en nuestro país y en el mundo.

https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado65ift_4.pdf



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

05 de julio de 2022

FGR lleva a cabo capacitación sobre “trata de personas”

El área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la FGR en el estado de Tlaxcala, en coordinación con la Fiscalía Especializada en delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas llevaron a cabo una capacitación a distintos servidores públicos con la temática “La Trata de Personas en México”. En dicha capacitación se señalaron los protocolos internacionales para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas; así como las formas del delito y los derechos que tienen las víctimas, entre otras cuestiones.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-dpe-1789-2022-imparte-fgr-capacitacion-sobre-trata-de-personas-a-servidores-publicos-en-tlaxcala?idiom=es>

08 de julio de 2022

La FGR consigue 385 sentencias condenatorias y recupera 19 mdp por reparaciones de daño

La Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) de la FGR de las delegaciones del Estado de México y Ciudad de México, consiguieron 385 sentencias condenatorias para 425 personas por cometer distintos delitos relacionados con armas de fuego, contra la salud, robo, entre otros. Al aplicar los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se recuperaron 19 millones 640 mil 260 pesos, por concepto de reparación del daño para las víctimas. Además, se aseguraron un millón 814 mil 50 pesos y 436 mil dólares, 81 mil 364 litros de hidrocarburo y 116 mil 64 litros de Gas LP.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-312-22-fgr-obtiene-385-sentencias-condenatorias-y-recupera-mas-de-19-mdp-por-reparaciones-de-dano?idiom=es>

11 de julio de 2022

La FGR consigue vinculación a proceso de persona vinculada con el delito de trata de personas

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, consiguió la vinculación a proceso en contra de una persona, por su aparente responsabilidad por el delito de trata de personas en la modalidad de guardar videgrabaciones pornográficas para sí, en las que participaba con menores de 18 años de edad. La investigación se realizó en el plan de lucha y acción contra la explotación sexual infantil, iniciada por Alemania y en la que México forma parte.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-317-22-obtiene-fgr-vinculacion-a-proceso-de-una-persona-relacionada-con-el-delito-de-trata-de-personas?idiom=es>

12 de julio de 2022

FGR consigue vinculación a proceso por la posible responsabilidad en el delito de delincuencia organizada

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la FGR, consiguió en el Estado de México de un Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, la vinculación a proceso en contra de una persona por su probable intervención en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Cabe señalar que la carpeta de investigación se abrió después de la denuncia presentado por parte de socios cooperativistas, en la que se acusó a una organización de socios y trabajadores que autorizaban, sin autorización, el pago de facturas de operaciones simuladas.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-318-22-fgr-obtiene-vinculacion-a-proceso-por-la-probable-responsabilidad-en-el-delito-de-delincuencia-organizada?idiom=es>

21 de julio de 2022

La FGR publica saldo de fideicomisos y mandatos

Con base en lo establecido en el artículo 102, Apartado A, de la Constitución; en los artículos 2, 3, 11, fracción XII, 16, 83, fracción IV, 84, 87 de la Ley de la Fiscalía General de la República; y en atención a lo estipulado en el artículo 12, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la FGR publica abiertamente los ingresos, rendimientos financieros, egresos, destino y saldo del mandato y del fideicomiso en los cuales es fideicomitente y mandante, respectivamente.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658777&fecha=21/07/2022#gsc.tab=0

15 de julio de 2022

La FGR consigue sentencia condenatoria por secuestro

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la FGR, consiguió del Juzgado Décimo tercero de Distrito ubicado en el Estado de México con sede en Naucalpan de Juárez, una sentencia condenatoria en contra de una persona presuntamente responsable del delito de privación ilegal de la libertad, en la forma de secuestro. En este caso, los elementos de prueba alcanzados de las diligencias llevadas a cabo por el MP, permitieron que se dictara dicha sentencia, imponiéndose la pena de 75 años de prisión y una multa de más de 807 mil pesos.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-324-22-fgr-obtiene-sentencia-condenatoria-de-75-anos-de-prision-por-el-delito-de-secuestro?idiom=es>

21 de julio de 2022

La FGR consigue vinculación a proceso por transporte con pastillas de fentanilo

La Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) de la FGR, en su sede de Sinaloa, alcanzó vinculación a proceso en contra de dos personas, por su presunta responsabilidad en el delito contra la salud en su forma de transporte de fentanilo. En este caso, el Ministerio Público ofreció elementos de prueba al Juez de Control, quien determinó las detenciones como legales; vinculando a los criminales a proceso. Se estableció una medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y se determinó un plazo de tres meses para concluir con la investigación.

<https://www.gob.mx/fgr/prensa/comunicado-fgr-333-22-por-transporte-de-mas-de-248-mil-pastillas-de-fentanilo-obtiene-fgr-vinculacion-a-proceso?idiom=es>

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

01 julio de 2022

Homologar criterios de resolución en el SNT, indispensable para fortalecer derechos que tutelamos: INAI

Analizar y homologar los criterios con los que los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia resuelven los recursos de revisión, es indispensable para el fortalecimiento de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, planteó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-206-22.pdf>

03 de julio de 2022

El INAI resolvió que la autoridad educativa federal en la CDMX debe informar de escuelas preescolar con bajos índices de deserción

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México debe dar a conocer las escuelas de educación preescolar con bajos índices de deserción en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya que se considera necesario que el sujeto obligado proporcione información de las escuelas de nivel preescolar con bajo índice de deserción, pues dicha información da un panorama de la calidad de los planteles educativos o de aquellos con mejor nivel educativo.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-063-22.pdf>

Necesario que fiscalías transparenten información sobre actos de corrupción, para generar confianza en la ciudadanía: INAI

Es necesario que las fiscalías permitan conocer, en versiones públicas, las investigaciones relacionadas con actos de corrupción, para generar confianza en la ciudadanía, sobre la actuación de las autoridades encargadas de combatir este delito, planteó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-208-22.pdf>

04 de julio de 2022

CFE debe dar a conocer pagos por compra de gas, entre 2000 y 2022, resolvió el INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a la Comisión Federal de Electricidad dar a conocer a qué entidades, incluidas empresas nacionales, extranjeras y/o particulares, se le han pagado recursos económicos producto de la compra de gas, en los años 2000 a 2022.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-064-22.pdf>

PNT cuenta con nueva función para descargar en datos abiertos información de 18 obligaciones de transparencia: INAI

A partir del 4 de julio, la Plataforma Nacional de Transparencia cuenta con una nueva función para descargar en formato de datos abiertos información de las 18 obligaciones de transparencia más consultadas por la ciudadanía. Se trata de información correspondiente a sueldos, contratos, directorio, viáticos, currículos, padrón de beneficiarios, presupuesto, contratos de honorarios, concesiones, gasto por partida, estructura orgánica, plazas ocupadas y vacantes, contratación de publicidad oficial, personas físicas y morales que reciben recursos, padrón de proveedores, inventario de bienes, jubilados y pensionados e ingresos.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-209-22.pdf>

Instalan en Oaxaca red estatal de datos abiertos para impulsar el reto de apertura infraestructura abierta 2022

Con el objetivo de fortalecer los procesos para la generación y publicación de información completa, oportuna y veraz, en formatos accesibles y abiertos, se llevó a cabo la instalación de la Red Estatal de Datos Abiertos de Oaxaca (R Infraestructura Abierta 2022).

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-210-22.pdf>

05 de julio de 2022

La SCJN confirma resolución del Inai que ordena la entrega de documentos relativos a las elecciones de 2012 y al proceso de desafuero de 2005

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el recurso de revisión en materia de seguridad nacional 1/2019, promovido por el titular de la Consejería del Ejecutivo Federal, mediante el cual confirmó la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dictada en el recurso de revisión 1489/19 ante ese Instituto. En su resolución, el INAI determinó que no es procedente calificar como reservada la información contenida en 14 documentos relacionados con las elecciones de 2012 y cinco documentos relativos al desafuero de 2005 de la persona que a partir de 2018 ocupa el cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que ordenó al Centro de Investigación y Seguridad Nacional, hoy Centro Nacional de Inteligencia, entregar dicha información.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6969>

PRD debe pronunciarse sobre denuncia contra Marcelo Ebrard, Augusto López y Claudia Sheinbaum por supuestos actos anticipados de campaña: INAI

El Partido de la Revolución Democrática debe asumir competencia y pronunciarse sobre la denuncia presentada contra el Canciller, Marcelo Ebrard Casaubon; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por supuestos actos anticipados de campaña, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-065-22.pdf>

06 de julio de 2022

Alianza entre RTA y Eurososocial, clave para impulsar políticas de igualdad de género y bienestar social en américa latina: INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informó que, la alianza de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, con el Programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina (EUROSociAL+) ha sido fundamental para que los países de la región impulsen políticas públicas en materia de igualdad de género, gobernanza democrática y bienestar social. Entre los resultados de la alianza, de la RTA destacó la elaboración del Estudio de Diagnóstico y Metodología para Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas de Transparencia en América Latina.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-211-22.pdf>

07 de julio de 2022

Impulsan INAI y SNT cultura de protección de datos personales con segundo taller nacional del aviso de privacidad

Con el propósito de impulsar la cultura de la protección de los datos personales entre las instituciones públicas del orden federal, estatal y municipal, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), llevaron a cabo el Segundo Taller Nacional del Aviso de Privacidad

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-212-22.pdf>

El INAI publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se aprueban la misión, visión y valores del centro de atención a la sociedad, así como lineamientos para el uso de redes sociales del CAS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo mediante el cual se aprueban la misión, visión y valores del centro de atención a la sociedad, así como lineamientos para el uso de redes sociales, con el objeto de que se cuente con un instrumento que brinde las bases mínimas para la correcta operación, publicación de contenidos e interacción con las personas usuarias a través de las redes sociales.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657337&fecha=07/07/2022&print=true

La SCJN confirma resolución del INAI donde ordena la entrega de versión pública de las resoluciones por las que se haya eliminado a personas físicas y morales de la lista de personas bloqueadas

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver un recurso de revisión en materia de seguridad nacional previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promovido por el titular de la Consejería del Ejecutivo Federal, confirmó la determinación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la que se ordenó a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entregar la versión pública de las resoluciones por las que se haya eliminado a personas físicas y morales de la lista de personas bloqueadas –para la realización de actos, operaciones o servicios con instituciones de crédito–, en la que deberá testarse aquella información que haga identificable a las personas eliminadas y, en su caso, los datos personales de terceros, del año 2014 a 2020. La SCJN consideró infundado el recurso de revisión, ya que este se basó en generalidades, que no evidencian un caso específico de probable vulneración a la seguridad nacional.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6976>

08 de julio de 2022

ASEA debe dar a conocer estudios sobre presencia de combustible, orígenes y daños en río caliente y balneario Los Chorros de Jalisco

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) debe informar sobre los estudios realizados en el Río Caliente y en el balneario Los Chorros, ubicados en el municipio de Tala, en Jalisco, para diagnosticar la presencia de combustible, los orígenes de éste y los daños causados en la zona.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-066-22.pdf>

09 de julio de 2022

Socializa INAI utilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia entre comunidad estudiantil de San Luis Potosí

El derecho de acceso a la información y la Plataforma Nacional de Transparencia son instrumentos clave para que estudiantes lleven a cabo proyectos ambientales y evalúen políticas públicas, destacó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con estudiantes en San Luis Potosí.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-214-22.pdf>

10 de julio de 2022

INSABI debe informar sobre adquisición y distribución de ventiladores durante pandemia por COVID, resolvió INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al resolver dos recursos de revisión, determinó que, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) debe dar a conocer la cantidad de ventiladores Ehécatl 4T y Gätsi que le entregó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID y los documentos que prueben dicha situación. Además, debe informar el monto pagado al despacho de abogados que contrató en Reino Unido ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de un proveedor de ventiladores de ese país y el nombre de la firma.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-067-22.pdf>

11 de julio de 2022

La SEP debe entregar respuestas de encuesta sobre pérdida de aprendizaje, abandono escolar y necesidades de formación para docentes

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a la Secretaría de Educación Pública que busque y entregue las expresiones documentales que dan cuenta de la aplicación y las respuestas de la Encuesta Pérdida de Aprendizajes, Abandono Escolar y Necesidades de Formación para Docentes, cuyo fin es promover trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica, publicada en abril del 2022.

home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-068-22.pdf

12 de julio de 2022

El INAI resolvió que FONATUR Tren Maya debe informar sobre contratos para supervisión en los siete tramos de la obra

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió que Fonatur Tren Maya haga una búsqueda exhaustiva e informe sobre los contratos para la supervisión de obra en cada uno de los siete tramos del proyecto del Tren Maya. El proyecto de infraestructura denominado Tren Maya está bajo la lupa de la sociedad y, prueba de ello, es el número creciente de solicitudes de información planteadas por los ciudadanos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales, al momento, se tiene una cantidad de 4 mil 616 solicitudes, así como 18 mil 622 registros de información pública.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-069-22.pdf>

Instituto Mexicano de la Juventud debe informar sobre gastos y actividades de programa "Morelos suena fuerte": INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó al Instituto Mexicano de la Juventud buscar e informar sobre los gastos y actividades del programa "Morelos Suenas Fuerte", realizado en 2019 en la mencionada entidad.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-070-22.pdf>

13 de julio de 2022

Ante intermitencias en la operación de la PNT, INAI determina suspender plazos y términos legales el 14 y 15 de julio

Ante las intermitencias que ha presentado la Plataforma Nacional de Transparencia en su operación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa que el 14 y 15 de julio se suspenden los plazos y términos legales para la atención de solicitudes de información y medios de impugnación.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-215-22.pdf>

El INAI publicó en el DOF el acuerdo mediante se aprueban los lineamientos para la emisión de criterios de interpretación, y se determina iniciar la tercera época

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales publicó el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo mediante se aprueban los Lineamientos para la Emisión de Criterios de Interpretación, y determina iniciar la Tercera Época. Los criterios de la Primera Época se declaran como históricos, sin perjuicio de que puedan cobrar vigencia mediante criterios por sustitución, y se abrogan los lineamientos anteriores.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648989&fecha=13/04/2022#gsc.tab=0

El INAI publicó en el DOF un acuerdo mediante el cual se presenta al Pleno, diversa normatividad en materia de integridad y ética pública del instituto

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales publicó el Diario Oficial de la Federación, un acuerdo mediante el cual se presenta al Pleno del Instituto, su Códigos de Ética, y Conducta, y las bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648988&fecha=13/04/2022#gsc.tab=0

INAI instruyó a la SSA dar a conocer documento histórico sobre leche contaminada traída a México desde Irlanda

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a la Secretaría de Salud dar a conocer el documento emitido por el Congreso de la Unión acerca de la investigación realizada entre 1986 y 1987 sobre la leche contaminada que llegó a México proveniente de Irlanda, en el que también se precisa que el 18 de febrero de 1988 el sujeto obligado ordenó la devolución del producto).

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-071-22.pdf>

14 de julio de 2022

Garantizar el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información, requisito esencial de un parlamento abierto: INAI

Garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información es un requisito esencial para la construcción de un parlamento abierto, aseguró el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al participar en el 2º Foro en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, organizado por el Senado de la República.

home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-216-22.pdf

15 de julio de 2022

INAI amplía al 31 de agosto la convocatoria para el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales determinó ampliar al 31 de agosto la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022. Desde 2017, este Instituto promueve y reconoce las prácticas de transparencia proactiva vigentes desarrolladas por las instituciones públicas del ámbito federal para generar información de calidad y conocimiento público útil, en beneficio de la población.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-218-22.pdf>

INAI e INALI firman convenio para promover el derecho a saber entre personas hablantes de lenguas indígenas

Con el propósito de establecer las bases y condiciones generales de coordinación y colaboración para aprovechar los recursos, infraestructura y experiencia en el desarrollo de acciones conjuntas en materia de conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales, y la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para los hablantes de las diferentes lenguas indígenas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas firmaron un Convenio General de Colaboración.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-217-22.pdf>

16 DE JULIO DE 2022

INAI recomienda reforzar protección de datos personales en compras por internet

Con el objetivo de proteger los datos personales al realizar compras a través Internet y reducir el riesgo de su uso indebido por parte de terceros, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ofrece una serie de recomendaciones a las personas usuarias del comercio electrónico.

home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-219-22.pdf

17 de julio de 2022

INAI: PEMEX debe dar a conocer las propuestas de reparación de daño de Emilio Lozoya por Agronitrogenados y Odebrecht

Petróleos Mexicanos debe dar a conocer las propuestas de reparación de daño que hicieron llegar Emilio Lozoya y sus abogados en 2021 y 2022 por los casos Agronitrogenados y Odebrecht, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-072-22.pdf>

18 de julio de 2022

Banco del Bienestar debe dar a conocer informes sobre recursos para construcción y equipamiento de sus sucursales: INAI

El Banco del Bienestar debe buscar y dar a conocer los informes quincenales que le presentó la Secretaría de la Defensa Nacional, en relación con las estimaciones y la justificación de los recursos proporcionados para la construcción y equipamiento de sus sucursales en diversos estados de la República, instruyó el Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-073-22.pdf>

19 de julio de 2022

INAI: transparencia y rendición de cuentas, indispensables para construir legitimidad en el sistema de justicia

Al participar en la presentación del "Observatorio de la Suprema Corte de Justicia, Diagnóstico de la transparencia procesal", de la organización México Evalúa, la Presidenta del Organismo Garante Nacional detalló que en ese documento se evidencia la necesidad de construir una apremiante transparencia procesal; remarcó que la transparencia no sólo abona a la legitimidad de las instituciones, sino que también disminuye la corrupción, la ineficiencia y la discrecionalidad en las decisiones que toman.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-220-22.pdf>

20 de julio de 2022

Instituciones públicas y privadas deben brindar seguridad en la era digital: INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales indicó que, existen amenazas y riesgos en la vida digital; en ese sentido, es importante que las instituciones públicas y privadas sumen esfuerzos para proporcionar a la población herramientas, normas y políticas públicas que brinden seguridad a la sociedad en la era digital.

home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-221-22.pdf

INAI publicó en DOF acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno suspender los plazos y términos para los trámites que se gestionan en la PNT los días 14 y 15 de julio de 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo para suspender plazos y términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normativa aplicable, que se tramitan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, los días 14 y 15 de julio de 2022, atendiendo a las consideraciones del presente Acuerdo.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658651&fecha=20/07/2022#gsc.tab=0

Preocupa al INAI suspensión del sistema Compranet

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informó que, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que todos los sujetos obligados deben publicar y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, entre otra, la información relacionada con los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo los expedientes y contratos respectivos. Sin embargo, la suspensión indefinida del Sistema CompraNet limita esta posibilidad y restringe el derecho de acceso a la información.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-222-22.pdf>

21 de julio de 2022

Periodistas alertan sobre tentaciones de opacidad en gobiernos y llaman a defender a instituciones garantes de la transparencia

Mujeres periodistas alertan sobre tentaciones de opacidad en los gobiernos y llaman a defender a las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y el acceso a la información en el país, durante la presentación del libro Periodismo de Investigación en el ámbito local, editado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el estado de Chiapas.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-223-22.pdf>

La SCJ confirma resolución del INAI en materia de acceso a la información y seguridad nacional

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un recurso de revisión en materia de seguridad nacional promovido por la Consejería del Ejecutivo Federal y determinó que la Unidad de Investigación Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debía entregar una versión pública de las resoluciones en las que haya determinado remover a personas físicas y morales de la lista de personas bloqueadas para la realización de actos, operaciones o servicios con instituciones de crédito durante los años 2014 a 2020.

<https://www.basham.com.mx/la-suprema-corte-confirma-resolucion-del-inai-en-materia-de-acceso-a-la-informacion-y-seguridad-nacional/>

22 de julio 2022

INAI sugiere medidas en el uso de tik tok para asegurar la protección de datos personales

Tik Tok se ha convertido en una de las redes sociales más utilizadas en México, a través de la cual las y los usuarios pueden compartir una gran variedad de videos; con el propósito de evitar que el uso mismo de la plataforma o el contenido difundido en ella pueden comprometer los datos personales y la privacidad de las personas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales recomienda seguir una serie de medidas de seguridad.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-224-22.pdf>

23 de julio de 2022

Emite INAI recomendaciones para reducir la estela digital y evitar riesgos a la privacidad al navegar por internet

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales advierte que, al navegar en Internet, las personas usuarias van dejando, de manera voluntaria o involuntaria, pruebas de lo que hacen, de lugares visitados, de su familia y amistades, de gustos o intereses, entre otros rastros de información, conocidos como estela digital, y emite recomendaciones al respecto.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-225-22.pdf>

24 de julio de 2022

Número de solicitudes ingresadas a nivel federal en primer semestre de 2022 incrementó 22.2%, respecto al mismo periodo de 2021: INAI

Durante el primer semestre de 2022, el número de solicitudes presentadas a nivel federal registró un incremento de 22.2 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2021, al pasar de 160 mil 875 a 196 mil 538, informa el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-226-22.pdf>

25 de julio de 2022

Instruye INAI a SENEAM informar sobre controladores aéreos que no cuentan con título o cédula profesional, con niveles 772-773

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instruyó a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano localizar y entregar la expresión documental que dé cuenta de los nombres de los empleados con niveles 772-773, que no tienen título o cédula profesional y perciben un sueldo de 63 mil 810 pesos.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-074-22.pdf>

26 de julio de 2022**Presentan INAI, PNUD y CIMTRA caja de herramientas para impulsar el gobierno abierto en municipios del país**

Con el objetivo de impulsar la adopción del gobierno abierto en los municipios del país, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), elaboraron la Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-227-22.pdf>

27 de julio de 2022**INAI alerta sobre riesgos de catfishing, práctica que utiliza redes sociales o aplicaciones de citas para estafar o extorsionar**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales alerta sobre los riesgos del Catfishing, práctica empleada para engañar, mediante una identidad digital falsa a personas usuarias de redes sociales o aplicaciones para tener citas, con la finalidad de obtener información personal, invadiendo la privacidad de las víctimas, y estafar o extorsionar causando, en muchos casos, daños económicos.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-228-22.pdf>

28 de julio de 2022**Indispensable que los estados democráticos reconozcan la identidad de género de las personas: Román Vergara**

Es indispensable que los Estados democráticos reconozcan la identidad de género de las personas, para garantizarles el pleno ejercicio de sus derechos y prerrogativas, planteó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-229-22.pdf>

29 de julio de 2022**INAI emite recomendaciones para evitar que datos personales sean vulnerados al utilizar whatsapp**

Ante el incremento constante del uso de WhatsApp en México, como medio de comunicación y mensajería instantánea, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emite una serie de recomendaciones para evitar que los datos personales de las y los usuarios sean vulnerados y puedan ser víctimas del uso indebido de su información.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-230-22.pdf>

30 de julio de 2022

Aconseja INAI precaución ante el malvertising, práctica que utiliza publicidad en línea para redirigir a un sitio web malicioso

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales recomienda tener precaución ante la práctica de Malvertising, que consiste en el uso de publicidad en línea para difundir e instalar malware o redirigir a un sitio web malicioso, con el propósito de sustraer datos personales de las víctimas lo que podría resultar en usurpación de identidad, para pedir préstamos o cometer fraude.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-231-22.pdf>

31 de julio 2022

Suman más de 18.1 mdp las multas impuestas en el primer semestre de 2022 por infringir Ley Federal de Protección de Datos Personales: INAI

De enero a junio de 2022, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales impuso multas por un monto total de 18 millones 107 mil pesos a personas físicas y/o morales que infringieron la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-232-22.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

01 de julio de 2022

El indicador de pedidos manufactureros se ubicó en 52 puntos en junio de 2022, tuvo un retroceso mensual de 1.51 puntos

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México dan a conocer el IPM de junio 2022 que incorpora variables similares a las del Purchasing Managers Index (PMI) elaborado por el Institute for Supply Management (ISM) en Estados Unidos de América. Cabe destacar que permaneció, por vigésimo tercer mes consecutivo, por arriba del umbral de los 50 puntos. A su interior, hubo reducciones mensuales en los componentes relativos a los pedidos esperados, a la producción esperada, al personal ocupado y a los inventarios de insumos. El relativo a la oportunidad en la entrega de insumos por parte de las y los proveedores incrementó.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/ipm/ipm2022_07.pdf

En junio de 2022 el indicador de confianza empresarial de las manufacturas disminuyó 0.3 puntos

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el ICE elaborado con los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Estos permiten conocer, casi inmediatamente después de terminado el mes de referencia, la opinión de las y los directivos empresariales de los sectores Manufacturero, Construcción, Comercio y de los Servicios Privados no Financieros sobre la situación económica del país y de sus empresas. Es importante mencionar que disminuyó 0.3 puntos respecto a mayo, el ICE de los Servicios Privados no Financieros se redujo 4.4 puntos, el de la Construcción, 0.6 puntos y el del Comercio, 0.3 puntos.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/ice/ice2022_07.pdf

En junio de 2022 y con cifras desestacionalizadas, el indicador agregado de tendencia (IAT) del sector manufacturero fue de 51.6 puntos, mismo nivel que un mes antes

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) de la Construcción, fue de 54.7 puntos en el sexto mes de 2022, 0.2 puntos más que en mayo pasado. En cuanto a los Servicios Privados no Financieros se ubicó en 52.9 puntos, un alza de 1.2 puntos de mayo a junio. En junio de 2022, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Tendencia (IGOET), que es el promedio ponderado de los indicadores de los cuatro sectores que lo integran, fue de 52.5 puntos, una caída anual de 0.4 puntos.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/ee/ee2022_07.pdf

Resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2022, con información sobre la estructura organizacional, recursos y ejercicio de la función de los órganos del Poder Judicial de la Federación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2022. Se muestra que, durante 2021, ingresaron 3 034 asuntos jurisdiccionales al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). De estos, 3 008 fueron turnos y 26 recibidos de las Salas. En el mismo periodo, se resolvieron 392 asuntos, mientras que 2 854 se enviaron a otro órgano. Comparado con 2020, se observó una disminución de 14.8 % en el número de asuntos ingresados y de 4.7 % en el número de asuntos resueltos.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/cnijf/cnijf2021.pdf>

La primera encuesta nacional sobre diversidad sexual y de género ENDISEG 2021 del INEGI visibiliza la edad en la que la población LGBTI+ se dio cuenta de su orientación sexual y/o identidad de género

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del ENDISEG 2021 da respuesta sobre el volumen y estructura de la población LGBTI+, que permite plantear opciones acordes con la realidad de este grupo de población para tomadores de decisión en política pública, además ayuda a identificar de la población de 15 años y más, aquella que se reconoce a sí misma con orientación sexual y/o identidad de género (OSIG) LGBTI, sus principales características, tales como: sexualidad, educación, empleo, servicios de salud, salud emocional, satisfacción personal, entre otros.

Se arrojaron datos como los siguientes: 86.8 millones de personas de 15 años y más que ha iniciado su vida sexual, además, 93.4 millones de personas de 15 años y más que han sentido gusto o atracción física.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseq/2021/doc/endiseq_2021_resultados.pdf

04 de julio de 2022

INEGI presenta el avance de las ventas al público en el mercado interno en el registro administrativo de la industria automotriz de vehículos ligeros RAI AVL, con cifras a junio de 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer el avance de las ventas al público en el mercado interno según el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAI AVL) en junio del presente año. Dicha información proviene de 22 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C., Giant Motors Latinoamérica y Autos Orientales Picacho. En junio, se vendieron al público 90 368 unidades en el mercado interno. En el periodo enero-junio de 2022, se comercializaron 518 424 unidades.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/am_raiavl/am_raiavl2022_07.pdf

INEGI con datos actualizados del sistema de indicadores cíclicos al mes de abril de 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer que, en abril de 2022, el Indicador Coincidente se posicionó por arriba de su tendencia de largo plazo al reportar un valor de 101.0 puntos y una variación de 0.27 puntos respecto a marzo. En mayo de 2022, el Indicador Adelantado se situó por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.3 puntos y una disminución de 0.23 puntos con relación a abril. Con la nueva información, el Indicador Coincidente presentó un comportamiento similar al difundido el mes anterior; mientras que el Indicador Adelantado enfatizó la trayectoria descendente observada en los últimos meses.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/sic_cya/sic_cya2022_07.pdf

INEGI presenta la encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de TIC en los hogares (ENDUTIH) 2021

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021, la cual tiene como finalidad obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares y su utilización por los individuos de seis años o más en México, para generar información estadística en el tema y apoyar la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas; asimismo, ofrece elementos de análisis a estudios nacionales e internacionales y para el público en general interesado en la materia.

A partir de la publicación de los resultados del año 2021 de la ENDUTIH, los factores de expansión responden a la nueva estimación de población, en lugar de las cifras de las proyecciones poblacionales que se venían utilizando desde 2013.

<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2021/>

05 de julio de 2022**En junio de 2022 el indicador de confianza del consumidor ICC fue de 43.6 puntos, presentó una disminución mensual de 0.4 puntos**

Es presentado el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), elaborado de manera conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México, mismo que mostró a su interior, reducciones mensuales desestacionalizadas en los componentes que evalúan la situación económica presente y esperada de los miembros del hogar y en los que captan la situación económica actual y futura del país. El rubro que mide la posibilidad de los miembros del hogar en el momento actual para realizar compras de bienes durables, avanzó. Con cifras desestacionalizadas, en el sexto mes de 2022, el ICC retrocedió 1.1 puntos en su comparación anual.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/concon/concon2022_07.pdf

06 de julio de 2022**La inversión fija bruta IFB aumentó 1.9% en abril de 2022, respecto al mes previo**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer que, además, los gastos efectuados en Maquinaria y Equipo total, de origen nacional e importado, aumentaron 4.1 % a tasa mensual y en Construcción, 0.7 por ciento. La Inversión Fija Bruta incrementó 8.4 % a tasa anual en términos reales. A su interior, los gastos en Maquinaria y Equipo total subieron 14.9 % y en Construcción, 4.9 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/ifb/ifb2022_07.pdf

INEGI anuncia datos de mayo 2022 del indicador mensual oportuno sobre la actividad manufacturera

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer que el Indicador tiene como propósito con estos cálculos poner a disposición del usuario una estimación adelantada del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) en el sector Manufacturas, alrededor de 20 días antes de la publicación oficial, a fin de anticipar el comportamiento mensual de la actividad productiva manufacturera del país.

<https://www.inegi.org.mx/investigacion/imoam/>

07 de junio de 2022**En junio el índice de precios subyacente registró un incremento de 0.77% mensual y de 7.49% anual**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) anuncia a través del Diario Oficial de la Federación, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el cual, en junio de 2022, registró una variación de 0.84 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.99 por ciento. En el mismo mes de 2021, la inflación mensual fue de 0.53 % y la anual, de 5.88 por ciento. El índice de precios no subyacente incrementó 1.07 % mensual y 9.47 % a tasa anual.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657514&fecha=08/07/2022#gsc.tab=0

El Índice Nacional de Precios Productor INPP total, incluyendo petróleo, registró en junio un incremento de 0.86‰ mensual y 10.52‰ anual

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) anuncia que, el Índice en el mismo mes de 2021 creció 0.82 % a tasa mensual y 7.10 % a tasa anual. A tasa mensual y por grupos de actividades económicas, los precios de las Actividades Primarias subieron 1.25 %, los de las Actividades Secundarias, 0.96 % y los de las Actividades Terciarias, 0.57 por ciento. El Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, incluyendo petróleo, incrementó 1.22 % a tasa mensual y anual 13.58 por ciento. En junio de 2022, el Índice de Mercancías y Servicios Finales, incluyendo petróleo, creció 0.70 % a tasa mensual y 9.31 % anual.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/inpp/inpp2022_07.pdf

En México la población se compone por 126 millones de personas de acuerdo con las estadísticas a propósito del día mundial de la población, datos nacionales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica el Censo de Población y Vivienda, anunciando que en 2020 de los 126 millones de personas que residían en México 51 % eran mujeres y 49 %, hombres. En el mismo año se reportaron 1 086 743 muertes con base en la Estadística de Defunciones Registradas. Las tres principales causas de mortalidad fueron: enfermedades del corazón (20 %), COVID-19 (18 %) y diabetes mellitus (14 %). De la población de 3 años y más que se desplazó para ir a la escuela, 54 % lo hizo caminando, 19 % utilizó camión, autobús, combi o colectivo y 18 % se trasladó en automóvil o camioneta.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/a proposito/2022/EAP_Poblac22.pdf

08 de julio de 2022**En México, por grupos de edad, la mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad se encuentra en el grupo de 40 a 49 años según estudio del INEGI**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) anuncia el estudio de Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes para los Municipios de México 2018, cuyo objetivo es estimar la proporción de la población de 20 años y más de edad que padecen enfermedades de Obesidad, Hipertensión y Diabetes para los municipios de México, mediante técnicas de Estimación para Áreas Pequeñas (EAP), a fin de ampliar la oferta de información derivada de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018 y apoyar la toma de decisiones.

<https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/>

11 de julio de 2022**INEGI presenta los datos actualizados a marzo de 2022 del Indicador Mensual de la actividad industrial por entidad federativa IMAIEF, que amplía la oferta de información estadística de corto plazo en el ámbito estatal**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el Indicador que amplía la oferta de información estadística de corto plazo a nivel estatal y da seguimiento al comportamiento de las actividades económicas del sector secundario en los estados. En marzo de 2022, las entidades que mostraron los aumentos mensuales más pronunciados en su actividad industrial, en términos reales, fueron: Guerrero, San Luis Potosí, Tabasco, Nayarit, Michoacán de Ocampo y Chiapas. Las entidades que registraron los crecimientos más significativos, en términos reales, en su producción industrial, fueron: Guerrero, Hidalgo, Tabasco, Morelos, San Luis Potosí, Baja California Sur y Michoacán de Ocampo.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/imaief/imaief2022_07.pdf

11 de julio de 2022**Durante mayo de 2022, ingresaron al país 5, 163, 667 visitantes, de estos, 2, 985, 544 fueron turistas internacionales**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI) donde se dan a conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país, así como sus gastos. Durante mayo de 2022, el ingreso de divisas referente al gasto total de los visitantes internacionales ascendió a 2 232.8 millones de dólares. En mayo de 2021, el monto fue de 1 591.7 millones de dólares y en el mismo mes de 2020, de 154 millones de dólares. En el quinto mes de 2022, el gasto medio de las y los turistas de internación que ingresaron vía aérea fue de 1 110.75 dólares. En el mismo mes de 2021, el gasto medio fue de 1 062.41 dólares y en mayo de 2020 alcanzó 746.65 dólares. En mayo de 2022, las y los residentes en México que visitaron el extranjero gastaron un monto equivalente a 603.6 millones de dólares. En mayo de 2021, gastaron 510.8 millones y en el mismo mes de 2020 el monto fue de 90.9 millones de dólares.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/evi/evi2022_07.pdf

Se publica el sistema de consulta del inventario nacional de viviendas 2020 con información sobre las viviendas en México y sus principales características

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el sistema de consulta del Inventario Nacional de Viviendas 2020, el cual ofrece información sobre las viviendas en México y sus principales características, tales como: disponibilidad de infraestructura vial, mobiliario urbano, servicios, restricción del paso y comercio en vía pública. Todo lo anterior para las 1 596 975 manzanas urbanas del país.

Para las 184 295 localidades rurales con viviendas particulares habitadas, este sistema de consulta

provee información sobre la disponibilidad de servicios de transporte, redes de agua y drenaje, saneamiento, calles con recubrimiento, alumbrado público, parques, consultorios, comercios, áreas de esparcimiento, entre otras características. La información del sistema de consulta del Inventario Nacional de Viviendas 2020 permite estudiar el entorno de las viviendas y las necesidades de infraestructura y servicios de la población total o de subpoblaciones específicas, como personas con discapacidad, niñas y niños, entre otros. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/inv/inv2020.pdf>

12 de julio de 2022**El indicador mensual de la actividad industrial (IMAI) aumentó 01% en mayo de 2022 respecto al mes previo**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indicó que, en mayo de 2022, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) presentó una variación mensual en mayo de 2022 y fue la siguiente: la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final avanzó 1.7 %, las Industrias manufactureras, 0.2 %, la Minería se redujo 0.7 % y la Construcción, 0.6 por ciento. Por sector de actividad económica, las Industrias manufactureras crecieron 5.6 %, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, 4.3 %, la Minería disminuyó 1.7 % y la Construcción, 0.2 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/imai/imai2022_07.pdf

12 de julio de 2022**INEGI aumenta el registro administrativo de la industria automotriz de vehículos pesados (RAIAVP), con cifras a junio de 2022, sobre la producción y comercialización de 14 marcas de vehículos pesados nuevos en México**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados (RAIAVP) que se realiza en acuerdo con las nueve empresas afiliadas a la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) A.C. y LDR Solutions. En junio de 2022, las diez empresas que conforman este registro vendieron 3 617 vehículos pesados al menudeo y 3 343 al mayoreo en el mercado nacional. La producción total durante el periodo enero-junio de 2022 fue de 91 333 unidades: 89 508 correspondieron a vehículos de carga y 1 825 a vehículos de pasajeros. En el periodo enero-junio de 2022, se exportaron 75 995 unidades y el principal mercado fue Estados Unidos, con una participación de 94.5 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/rm_riavp/rm_riavp2022_07.pdf

Cerca de 1.1 millones de personas laboran en la administración pública en México de acuerdo con el censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 2021

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada municipio y demarcación territorial de la Ciudad de México, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, justicia cívica, agua potable, saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio

ambiente, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas.

<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>

14 de julio de 2022**En mayo de 2022, a tasa mensual, el personal ocupado del sector manufacturero no varió; las horas trabajadas aumentaron 0.2%**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indicó que, a partir de esta fecha, la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) realizará la difusión de sus resultados con mayor oportunidad. En este contexto, las estadísticas de las industrias manufactureras del país estarán disponibles, en promedio, a los 44 días de concluido el mes de referencia, lo que representa una reducción de seis días en comparación con las publicaciones previas. En mayo de 2022 y con datos ajustados por estacionalidad, los resultados de la EMIM muestran que el personal ocupado total del sector manufacturero no varió, a tasa mensual. Con respecto al mes de abril de 2022, las remuneraciones medias reales pagadas (sueldos, salarios y prestaciones sociales), descendieron 1.6 por ciento. El personal ocupado total creció 2.6 %, las horas trabajadas, 4.1 % y las remuneraciones medias reales disminuyeron uno por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/emim/emim2022_07.pdf

14 de Julio de 2022**INEGI da a conocer las cifras preliminares a 2021 de las finanzas públicas estatales municipales, con información de los gobiernos de los estados, la CDMX y los municipios**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica las Finanzas públicas estatales y municipales, contempla información referente a los ingresos y egresos anuales de los Gobiernos de Estados, Municipios, Ciudad de México y Alcaldías con el fin de mostrar su comportamiento en el ámbito económico y social, contribuyendo a la transparencia de la acción pública, así como coadyuvar en la toma de decisiones en materia de política económica.

La información financiera de los gobiernos se refiere al manejo de dos grandes temas: Ingresos y Egresos Públicos, de donde se desprenden capítulos que permiten registrar el conjunto de recursos captados y su aplicación. Para homologar el conjunto de información captada, la EFIPEM utiliza el Catálogo de Claves de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, que se compone de 11 capítulos de ingresos y 11 de egresos; a su vez, se desglosan en conceptos, partidas y subpartidas.

<https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

En 2021 México importó mercancías por 505,703 millones de dólares, con un incremento anual de 32.1%

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer la Balanza comercial. En un mundo globalizado, es importante disponer de estadísticas que permitan conocer la evolución de los principales componentes del comercio internacional de mercancías, que apoyen el diseño y evaluación de políticas públicas, la toma de decisiones de particulares y la realización de diversas investigaciones. Con el objetivo de atender esta creciente demanda de información, se presenta el valor mensual de exportaciones e importaciones de mercancías, las cuales han cumplido con la normatividad aduanera.

<https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/#Herramientas>

16 de julio de 2022**32.4% de los establecimientos informales pequeños y medianos cerró sus puertas definitivamente entre mayo de 2019 y julio de 2021, de acuerdo con la demografía de los negocios (DN) 2019-2021**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de este estudio presenta la comparación de proporciones de nacimientos y muertes de negocios, así como sus correspondientes tasas mensuales, ocurridos en dos momentos separados por un periodo de tiempo menor a cinco años. Los dos momentos comparados son mayo de 2019 y julio de 2021. Entre los principales datos tenemos los siguientes:

- La probabilidad de muerte antes de cumplir 1 año de edad es de 0.3092, es decir, de cada 100 establecimientos que nacen en un mismo año, mueren alrededor de 31 antes de cumplir un año de edad y sobreviven a la edad de 1 año alrededor de 69.
- La probabilidad de morir antes de cumplir 2 años es de 0.5188, es decir, de cada 100 establecimientos que nacen en un mismo año, alrededor de 52 mueren antes de cumplir los 2 años y alrededor de 48 llegan a la edad de 2 años (sobreviven), de los 52 que mueren, 31 establecimientos mueren antes de cumplir 1 año y 21 mueren a la edad de 1 año sin llegar a cumplir los 2 años.
- De cada 100 establecimientos del universo de estudio existentes en 2019, nacieron 24.4 y murieron 32.6, a 27 meses de haber concluido los Censos Económicos 2019.

<https://www.inegi.org.mx/programas/dn/2021/#Documentacion>

18 de julio de 2022

Se publica en el DOF el Índice Nacional de precios al consumidor junio 2022

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de junio de 2022 el cual registró una variación de 0.84 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.99 por ciento. En el mismo mes de 2021, la inflación mensual fue de 0.53 % y la anual, de 5.88 por ciento.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5658375&fecha=18/07/2022#gsc.tab=0

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/inpc_2q/inpc_2q2022_07.pdf

19 de julio de 2022

El indicador oportuno de la actividad económica (IOAE), anticipa un aumento del indicador global de la actividad económica (IGAE) de 2.1% para junio de 2022 a tasa anual

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el IOAE cuyas estimaciones realizadas presentan sus respectivos intervalos de confianza a 95 % para los meses de mayo y junio de 2022. Para los Grandes Sectores de Actividad del IGAE se calcula un incremento anual de 3.5 % en las Actividades Secundarias y 0.9 % para el Sector Terciario.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/ioae/ioae2022_07.pdf

INEGI publica la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevaron a cabo la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Su principal objetivo es generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional y regional que permitan a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer metas en materia de inclusión y educación financiera; asimismo, incorporar

cambios y actualizaciones requeridas para dar atención a nuevos requerimientos de información y consideraciones en la Política Nacional de Inclusión Financiera. Como principales resultados se tienen los siguientes:

- Población de 18 a 70 años que tiene al menos un producto financiero por sexo, en 2021 en mujeres es el 61.9% y en hombres el 74.3%.
- En 2018 una población de 37.3 millones tiene una cuenta de ahorro formal, una cantidad menor a diferencia de 2021 que fue una población de 41.1 millones.
- El 21% de la población tiene seguro, cantidad que disminuyó ya que en 2018 era el 25.4% de la población.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/#Documentacion>

21 de julio de 2022

Al cierre de 2021, la población privada de la libertad en México ascendió a 220 mil 420 personas, 94.4% hombres y 5.6% mujeres

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los ámbitos estatal y federal (CNSIPEE-F) 2022. Estos programas estadísticos ofrecen información sobre la gestión y desempeño de los centros penitenciarios federales, así como de los centros penitenciarios y centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes en cada entidad federativa, específicamente, en la función de sistema penitenciario.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/CNSPEyF/CNSPEyF2022.pdf>

22 de julio de 2022**INEGI publica en el DOF el Índice Nacional de Precios al consumidor**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer el Índice Nacional de Precios al Consumidor, mismo que en la primera quincena de julio de 2022 aumentó 0.43 % respecto a la quincena anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 8.16 por ciento. En la misma quincena de 2021, la inflación quincenal fue de 0.37 % y la anual, de 5.75 por ciento. El índice de precios subyacente avanzó 0.34 % a tasa quincenal y anual, 7.56 por ciento. En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente subió 0.68 % quincenal y 9.96 % a tasa anual. Al interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías incrementaron 0.38 % y los de servicios, 0.30 por ciento. Dentro del índice no subyacente, a tasa quincenal, los precios de los productos agropecuarios crecieron 1.22 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.23 por ciento.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659019&fecha=22/07/2022#gsc.tab=0

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/inpc_1q/inpc_1q2022_07.pdf

En mayo de 2022, a tasa mensual, el valor de producción de las empresas constructoras aumentó 2.2%

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) la cual muestra que el personal ocupado total disminuyó 0.8 % a tasa mensual, las horas trabajadas, 0.3 % y las remuneraciones medias reales incrementaron 0.7 por ciento. Además, el valor real de la producción de las empresas constructoras creció 6.2 %, las horas trabajadas, 4.4 %, el personal ocupado total, 4.2 % y las remuneraciones medias reales, 1.5 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/enec/enec2022_07.pdf

INEGI muestra la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) anuncia que la relevancia de dicha encuesta se debe a que es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Constituye también el proyecto estadístico continuo más grande del país al proporcionar cifras nacionales y de cuatro tamaños de localidad, de cada una de las 32 entidades federativas y para un total de 39 ciudades. Su principal objetivo es obtener información estadística sobre la fuerza de trabajo y las características ocupacionales de la población a nivel nacional, estatal y por ciudades, así como de variables sociodemográficas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

23 de julio de 2022**Se da a conocer la encuesta de turismo de internación (ETI)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) anuncia la ETI, que es un programa realizado a partir del proceso de transferencia efectuado en el mes de noviembre de 2017 por parte del Banco de México, la cual tiene captación de información a partir del 1º de agosto 2018 cuya periodicidad es mensual. La finalidad de esta encuesta es obtener información para generar estadística básica y entender cómo interactúan las transacciones y los flujos realizados por los viajeros internacionales residentes en otras economías que visitaron México más allá de la zona fronteriza, así como los residentes en el país que visitan otras economías más allá de la zona fronteriza, siendo de gran importancia para la contribución en la balanza de pagos. A través de ella se conoce información como que, de enero a mayo de 2022, el transporte terrestre fue el medio más utilizado por los visitantes internacionales para llegar a México.

<https://www.inegi.org.mx/programas/eti/2018/>

24 de julio de 2022**INEGI hace pública la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM). Serie 2013**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la EMIM, entendida como una encuesta representativa del sector manufacturero de México, que permite la generación de estadística básica, que muestra el comportamiento económico de coyuntura de las principales variables económicas del sector manufacturero del país y que sirve como insumo fundamental para la generación de diversos cálculos en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales, así como de indicadores económicos relacionados con el empleo y la producción de la Industria Manufacturera Mexicana, cabe destacar que tiene una periodicidad mensual.

<https://www.inegi.org.mx/programas/emim/2013/#Documentacion>

25 de julio de 2022**El INEGI publica a través del DOF el Índice Nacional de Precios al Consumidor**

El INEGI da a conocer el Índice Nacional de Precios al Consumidor, mismo que en la primera quincena de julio de 2022 aumentó 0.43 % respecto a la quincena anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 8.16 por ciento. En la misma quincena de 2021, la inflación quincenal fue de 0.37 % y la anual, de 5.75 por ciento. El índice de precios subyacente avanzó 0.34 % a tasa quincenal y anual, 7.56 por ciento. En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente subió 0.68 % quincenal y 9.96 % a tasa anual. Al interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías incrementaron 0.38 % y los de servicios, 0.30 por ciento. Dentro del índice no subyacente, a tasa quincenal, los precios de los productos agropecuarios crecieron 1.22 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.23 por ciento.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659019&fecha=22/07/2022#gsc.tab=0

Se anuncia el Indicador Global de la actividad económica (IGAE) disminuyó 0.2% en mayo de 2022 a tasa mensual

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del IGAE muestra que la variación mensual, en mayo de 2022, fue la siguiente: las actividades terciarias cayeron 0.3 %, las primarias aumentaron 2.2 % y las secundarias, 0.1 por ciento. El IGAE avanzó 1.3 % en términos reales. Por grandes grupos de actividades, las secundarias crecieron 3.1 %, las primarias, 3 % y las terciarias, 0.3 por ciento.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/buletines/2022/igae/igae2022_07.pdf

INEGI da a conocer los resultados de las cuentas de los gobiernos estatales y locales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta las cuentas corrientes y de acumulación de cada uno de los gobiernos estatales y del total de los gobiernos locales; todas ellas, expresadas a precios corrientes. Seguidamente se muestran las cuentas de producción por finalidad, a precios corrientes, agrupadas en: Servicios Educativos, Servicios de Salud y Asistencia Social, y Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia.

<https://www.inegi.org.mx/programas/pibgob/2013/default.html#Herramientas>

26 de julio de 2022

En junio de 2022 los empleos formales a nivel nacional aumentaron 1,046,788 con respecto a junio de 2021. Este incremento se concentró en actividades terciarias y secundarias

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica los resultados de la Desagregación Sectorial del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) de junio de 2022, los cuales, anticipan una recuperación heterogénea de la economía mexicana en términos de niveles de actividad y empleo, respecto a los niveles que se presentaron en junio del año anterior. Las actividades con los mayores incrementos a tasa anual del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) fueron museos, sitios históricos, zoológicos y similares (110.3 %), promotores de espectáculos, deportistas y equipos deportivos y sus agentes (56.2 %) y otras escuelas y servicios educativos (36.9 %). Entre las actividades secundarias, destacan la extracción de petróleo y gas (25.8 %) y la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (10.9 %).

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ds_ioae/ds_ioae2022_07.pdf

Datos preliminares revelan que en 2021 se registraron 35, 625 homicidios

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer las estadísticas preliminares, a nivel nacional y por entidad federativa, de los homicidios registrados en el país durante 2021. Las estadísticas revelan que de enero a diciembre de 2021 se registraron 35 625 homicidios en México; es decir, una razón preliminar de 28 homicidios por cada 100 000 habitantes a nivel nacional. La tasa es menor a la registrada para el mismo periodo de 2020, que fue de 29. Las presentes cifras se derivan de las Estadísticas de Defunciones Registradas y provienen de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas que generan las entidades federativas y que el INEGI recopila mensualmente.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/DH/DH2021.pdf>

27 de julio de 2022

La información oportuna de comercio exterior durante junio de 2022, indica un déficit comercial de 3957 millones de dólares, saldo que se compara con el superávit de 710 millones de dólares en el mismo mes de 2021

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la información sobre la Balanza Comercial de Mercancías en México donde refleja que, presentó un déficit de 12 944 millones de dólares, en junio de 2022, el valor de las exportaciones de mercancías alcanzó 51 234 millones de dólares, cifra integrada por 47 138 millones de dólares de exportaciones no petroleras y por 4 096 millones de dólares de petroleras. El valor de las importaciones de mercancías en junio de 2022 fue de 55 191 millones de dólares, monto que implicó una expansión anual de 31.7 por ciento, se observaron avances anuales de 49 % en las importaciones de bienes de consumo, de 29.7 % en las de bienes de uso intermedio y de 23.7 % en las de bienes de capital.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/balcom_o/balcom_o2022_07.pdf

En 2021 se registraron 1,117,167 defunciones en México; las tres principales causas fueron enfermedades al corazón, COVID 19 y diabetes mellitus

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados preliminares de las Estadísticas de Defunciones Registradas correspondientes a 2021. Se obtuvieron como datos más relevantes los siguientes:

- De las 1 117 167 defunciones registradas durante 2021, 57.6 % correspondió a hombres, 42.3 % a mujeres y en 734 casos no se especificó el sexo de la persona.
- Durante 2021 ocurrieron 1 093 210 (97.9 %) de las defunciones registradas en ese año. Las restantes sucedieron en años anteriores.
- Del total de defunciones, 92.4 % fue por enfermedades y problemas relacionados con la salud y 7.6 % por causas externas (accidentes, homicidios y suicidios, principalmente).

https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/dr/dr2021_07.pdf

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

1 de julio de 2022

Realiza INE IV Seminario Regional con Partidos Políticos "Representación e integridad electoral: prácticas y percepciones regionales"

El Instituto Nacional Electoral (INE), en alianza con Virtual Educa, celebró el IV Seminario Regional con Partidos Políticos, Representación e Integridad Electoral: prácticas y percepciones regionales, en el marco de la atención al fortalecimiento de la democracia y el futuro de la ciudadanía.

Al inaugurar el Seminario a cargo de la Escuela de la Buena Política, el Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello aseguró que la democracia y la tolerancia, en virtud del inevitable e innegable pluralismo que caracteriza a toda sociedad, son conceptos complementarios e indisolubles.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/07/01/realiza-ine-iv-seminario-regional-con-partidos-politicos-representacion-e-integridad-electoral-practicas-y-percepciones-regionales/#.YuH9lhsFIaY.whatsapp>

2 de julio de 2022

INE y AMD celebran la Gran Final del torneo México Debate 2022

El día 2 de julio culminó la cuarta edición del Certamen "México Debate 2022", efectuado en el marco de la Estrategia Nacional De Cultura Cívica 2017-2023 del Instituto Nacional Electoral (INE), en colaboración con la Asociación Mexicana de Debate (AMD), concurso que reunió a un total de 496 jóvenes mexicanos.

La Gran Final realizada en las instalaciones del Senado de la República. Posterior a la inauguración, se llevaron a cabo los debates finales. El primero para obtener al 1º y 2º lugar de la categoría de 13 a 17 años, a través de la discusión del tema de "Ecoterrorismo como protección ambiental en América Latina", defendido por el equipo "Development Team Águilas" compuesto por Andrea Yamile Juárez, Akassia Molina y Noboru Tsuru y en contra del mismo, el equipo "Jubalines ITJA" integrado por Felipe Madero, Aranza Valadez y Sofía Brom. Esta categoría fue arbitrada por Daniel Espinosa, Juez principal, acompañado en el panel por Mariana Sandoval, Jorge Bullon, Alfonso Lam y Andrea Martínez.

Y, segundo, el encuentro entre los cuatro equipos finalistas de la categoría de 18 a 29 años, los cuales sentarían su postura respecto a "que los estados con pasados coloniales deberían reivindicar el papel histórico de los imperios en lugar de enfocarse únicamente en una narrativa antiimperialista".

<https://centralectoral.ine.mx/2022/07/02/ine-y-amd-celebran-la-gran-final-del-torneo-mexico-debate-2022/#.YuH-HjizTRU.whatsapp>

5 de julio de 2022

INE emite tutela preventiva a Morena y diversas personas servidoras públicas para prohibir la realización de actos proselitistas anticipados a los procesos electorales locales de 2023 y federal de 2024

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció al partido Morena, así como a Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación; Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora de Guerrero; Moisés Ignacio Mier Velasco, Diputado Federal, así como a Ricardo Monreal Ávila, Senador de la República, por la indebida promoción personalizada, uso de recursos públicos, actos anticipados de campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda y actos de proselitismo vinculados al Proceso Electoral Local (PEL) 2023 en Coahuila y el Proceso Electoral Federal (PEF) 2024. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) estimó procedente el dictado de medidas cautelares, tanto por la propaganda difundida en redes sociales como en la vertiente de tutela preventiva, por considerar que existe un riesgo en que este tipo de actos, presumiblemente ilícitos en tanto evidencian una posible estrategia de proselitismo electoral adelantado, vuelvan a repetirse en el futuro inmediato.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/07/05/ine-emite-tutela-preventiva-a-morena-y-diversas-personas-servidoras-publicas-para-prohibir-la-realizacion-de-actos-proselitistas-anticipados-a-los-procesos-electorales-locales-de-2023-y-federal-de-2024/#.YuH-QbSxwsM.whatsapp>

12 de julio de 2022

Buscará INE que al menos una candidatura sea para mujeres en elección de gubernaturas en Coahuila y Estado de México

Las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron poner a consideración del Consejo General un proyecto de acuerdo que ordena a los partidos políticos nacionales modificar sus documentos básicos para establecer reglas claras que garanticen la paridad en la postulación de sus candidaturas a partir de las elecciones de gubernaturas en Coahuila y Estado de México a celebrarse en 2023.

Esta determinación del INE se realiza en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la que vincula a los partidos políticos nacionales a definir reglas claras en las que precisen cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a sus candidaturas y al INE para que supervise que se emitan tales reglas de paridad sustantiva y verifique que en los registros de sus candidaturas se cumplan tales criterios.

<https://centralectoral.ine.mx/2022/07/12/buscar-a-ine-que-al-menos-una-candidatura-sea-para-mujeres-en-eleccion-de-gubernaturas-en-coahuila-y-estado-de-mexico/#.YuH-605bIw.whatsapp>

18 de julio de 2022**Confirma INE que descuentos de nómina a trabajadores del gobierno local fueron destinados al PRI Baja California en 2015 de forma indebida**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que los recursos depositados o transferidos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Baja California por un monto de más de 8.9 millones de pesos corresponden a recursos proporcionados por las dependencias locales y que, a su vez, se descontaron vía nómina a los trabajadores del gobierno del estado en 2015.

El Consejo General ratificó dos sanciones: la primera, por 895 mil 456.93 pesos debido a que la autoridad electoral acreditó la cantidad de 8 millones 954 mil 569.37 pesos por concepto de aportaciones realizadas a través de diversas dependencias locales y comprobó que los recursos provenían de descuentos realizados a los trabajadores del Gobierno de Baja California.

La segunda sanción por 388 mil 784.29 pesos corresponde a aportaciones de dependencias del Gobierno de Baja California que no fueron reportadas por el Revolucionario Institucional. En este apartado se identificó el monto de 259 mil 189.53 pesos como un ingreso en efectivo en beneficio del partido político, el cual no fue reportado dentro de su contabilidad y se tiene certeza que fue entregado por cuatro dependencias al PRI en el ejercicio 2015.

https://centralectoral.ine.mx/2022/07/18/confirm-a-ine-que-descuentos-de-nomina-a-trabajadores-del-gobierno-local-fueron-destinados-al-pri-baja-california-en-2015-de-forma-indebida/#.YuH_DNJYrys.whatsapp

19 de julio de 2022**INE ordena a diversas personas servidoras públicas y funcionarias de Morena retiren publicaciones proselitistas en redes sociales e internet**

INE declara la procedencia de tutela preventiva y medida cautelar en contra de diversos servidores públicos y a la dirigencia de Morena, para el efecto de que se abstengan de organizar, convocar y realizar, en cualquier lugar del territorio nacional, eventos proselitistas iguales o similares a los que se llevaron a cabo el 12 y 26 de junio del año en curso en el Estado de México y Coahuila, así como el retiro de publicaciones en redes sociales

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió dos medidas cautelares por el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, atribuibles al partido Morena y a diversos servidores públicos federales y locales con miras a los procesos electorales en Coahuila y Estado de México en 2023 y a la Presidencia de la República en 2024.

En consecuencia, la Comisión ordenó a las y los dirigentes de Morena de que se abstengan de organizar, convocar y realizar, en cualquier lugar del territorio nacional, eventos proselitistas iguales o similares a los que se llevaron a cabo el 12 y 26 de junio del año en curso en el Estado de México y Coahuila, respectivamente, hasta que den inicio formal los procesos electorales locales 2022-2023 y federal 2023-2024, en términos de lo previsto en la normativa electoral.

https://centralectoral.ine.mx/2022/07/19/ine-ordena-a-diversas-personas-servidoras-publicas-y-funcionarias-de-morena-retiren-publicaciones-proselitistas-en-redes-sociales-e-internet/#.YuH_QFvSTUU.whatsapp

20 de julio de 2022**INE ordena a personas servidoras públicas que se abstengan de asistir, participar, organizar, convocar y realizar actos de proselitismo político**

En acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recaída al expediente SUP-REP-538/2022 y acumulados, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunció sobre la participación o no respecto de 24 personas servidoras públicas en el evento realizado el 26 de junio de 2022 en el estado de Coahuila organizado por el partido Morena.

Como antecedente, se precisa que el 5 de julio del año en curso, la Comisión de Quejas y Denuncias emitió el acuerdo ACQyD-INE-144/2022 que declaró la procedencia de la tutela preventiva y medidas cautelares respecto del partido Morena por la organización de un evento aparentemente proselitista el 26 de junio de 2022 en el estado de Coahuila, así como de 30 personas servidoras públicas y el Dirigente Nacional de Morena, al considerar que participaron en forma activa y preponderante en dicho evento, mismo que se consideró parte de una estrategia proselitista, ya que el 12 de junio anterior se realizó un similar evento en el Estado de México, lo que, eventualmente, podrían constituir actos anticipados de campaña de cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024 para la renovación de la Presidencia de la República, así como para los Procesos Electorales Locales a celebrarse en Coahuila y Estado de México en 2023.

https://centralelectoral.ine.mx/2022/07/20/ine-ordena-a-personas-servidoras-publicas-que-se-abstengan-de-asistir-participar-organizar-convocar-y-realizar-actos-de-proselitismo-politico/#.YuH_yR3nefE.whatsapp

20 de julio de 2022**Concluye INE fiscalización de campañas de elecciones 2022 en seis entidades del país**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió y sancionó las distintas irregularidades detectadas en la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña presentados por los partidos políticos, las coaliciones locales y candidaturas independientes a diversos cargos correspondientes a los procesos electorales 2021-2022 en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Derivado de la revisión de informes y gastos de campaña, la Unidad Técnica de Fiscalización detectó 1,453 faltas o conductas irregulares. Durante la sesión, el Consejo General resolvió 82 procedimientos en materia de fiscalización: ocho son correspondientes a procedimientos oficiosos y 74 a procedimientos derivados de quejas. Del total de procedimientos resueltos, explicó el Consejero Jaime Rivera, 72 procedimientos son relativos a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/07/20/concluye-ine-fiscalizacion-de-campanas-de-elecciones-2022-en-seis-entidades-del-pais/#.YuIA6GHZ31Y.whatsapp>

21 de julio del 2022**Aprueba INE demarcaciones de distritos electorales locales de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen los estados de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

https://centralelectoral.ine.mx/2022/07/21/aprueba-ine-demarcaciones-de-distritos-electorales-locales-de-baja-california-sur-guanajuato-michoacan-tabasco-y-zacatecas/#.YuIA_Qw0tSc.whatsapp

21 de julio de 2022**Aprueba INE criterios que garantizan la paridad y al menos una candidata mujer en elección de gubernaturas de Coahuila y Estado de México**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó criterios con la finalidad de que los partidos políticos nacionales realicen modificaciones a sus documentos básicos para garantizar la paridad sustantiva a través del criterio de competitividad en las postulaciones a las gubernaturas. Asimismo, estableció que deberán postular al menos a una mujer en las candidaturas de gubernaturas para las elecciones de Coahuila y Estado de México en 2023.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/07/21/aprueba-ine-criterios-que-garantizan-la-paridad-y-al-menos-una-candidata-mujer-en-eleccion-de-gubernaturas-de-coahuila-y-estado-de-mexico/#.YuIBFpkfIno.whatsapp>

21 de julio de 2022**Aprueban modificaciones a lineamientos del voto por internet y los que establecen plazos y términos para el uso del Padrón Electoral**

En acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial, consejeras y consejeros aprobaron por unanimidad modificaciones a los lineamientos del voto electrónico por internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

En seguida, avalaron por unanimidad los "Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2022-2023", así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores con motivo de la celebración de los comicios locales.

<https://centralelectoral.ine.mx/2022/07/21/aprueban-ine-criterios-que-garantizan-la-paridad-y-al-menos-una-candidata-mujer-en-eleccion-de-gubernaturas-de-coahuila-y-estado-de-mexico/#.YuIBFpkfIno.whatsapp>

CONSEJO CONSULTIVO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

DR. MARCO ANTONIO ZEIND CHÁVEZ – DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

DR. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES – PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DR. RICARDO ANTONIO SILVA DÍAZ – RECTOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO.

DRA. MARGARITA LUNA RAMOS – MINISTRA EN RETIRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

LIC. SABINO BASTIDAS COLINAS – DIRECTOR DEL DESPACHO DE CONSULTORÍA POLÍTICA PENSAR DIFERENTE CONSULTORES.

DRA. JOYCE CAROL SADKA – DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO.

MTRO. CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ – DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

DR. ÓSCAR PAULINO LUGO SERRATO – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

DR. CARLOS ALBERTO MACEDONIO HERNÁNDEZ – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.

DR. JOSÉ DOLORES ALANÍS TAVIRA – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ – PROFESOR EMÉRITO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

MTRO. CARLOS PÉREZ-CAMPOS MAYORAL – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA.

MTRO. PEDRO MANUEL GÓNGORA GUERRERO – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.

DR. RICARDO ORTEGA SORIANO – DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

DR. MARCO ANTONIO ZEIND CHÁVEZ – DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

CONSEJO ACADÉMICO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

DR. ROGELIO ROBLES LÓPEZ.

DR. RODRIGO BRITO MELGAREJO.

DRA. YVONNE GEORGINA TOVAR SILVA.

DR. RICARDO ALEXIS UVALLE AGUILERA.

MTRO. GUSTAVO EDUARDO CASTAÑEDA CAMACHO.

DRA. ELSA VALENCIA PARRA.

MTRO. MAXIMILIANO GONZÁLEZ SOLORIO.

direccionejecutivadooca@derecho.unam.mx

oooca@derecho.unam.mx